TOMO 177 Montevideo, Viernes 25 de Noviembre de 1949 Núm. 12919

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1

Resolución. Se aprueba el Reglamento del Servicio Médico del Ministerio

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 31 de octubre de 1949.

Visto: que por decreto de fecha 31 de octubre de 1949 se organiza el Servicio Médico del Ministerio de Obras Públicas.

Atento a la necesidad de adaptar la reglamentación, ya aprobada a la nueva Organización y a las modificaciones propuestas por el citado Servicio Médico.

Atento a lo dispuesto en el artículo 6.° del citado decreto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar el Reglamento de funciones y organización del Servicio Médico del Ministerio de Obras Públicas, que quedará redactado en la siguiente forma:

REGLAMENTO

CAPITULO I

Artículo 1.° El Servicio Médico funcionará adscripto a la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, y dependerá de la Dirección General de Secretaría.

Art. 2.o Sus funciones serán de asistencia en consultorio a todos los funcionarios que la soliciten dependientes de esta Secretaría y sus Dependencias, con las solas excepciones de aquellas que tengan Servicios Médicos propios, Instituto Nacional de Viviendas Económicas; Administración de Ferrocarriles del Estado y Ferrocarril Central).

Art. 3.° Le compete así mismo efectuar las certificaciones de las licencias médicas, a todo el personal comprendido en las Dependencias anteriormente ctiadas, y dichas funciones se ejercerán bajo la superintendencia del Servicio de Certificaciones Médicas del Ministerio de Salud Pública. (Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de octubre de 1949).

Art. 4.o Controlará las licencias médicas otorgadas en el interior del país, por los distintos médicos habilitados para ello, sobre el personal comprendido en el artículo 2.° y hará descender a la Capital al funcionario o se efectuará una inspección cuando se considere conveniente, a fin de poder tener un mejor control sobre las mismas; informando a la Superiordad las sugerencias que crea conveniente o las irregularidades notadas en los distintos Servicios.

Art. 5.° Efectuará todas las vacunas reglamentadas por el Ministerio de Salud Pública y hará cumplir las disposiciones que éste dictare sobre la materia a todo el personal y familiares que los soliciten.

Art. 6.o Cumplirá y hará cumplir todas las disposiciones y reglamentaciones que se han dictado o se dictaren sobre Certificaciones, Asistencia, Vacunaciones, etc.

Art. 7.° Efectuará inspecciones periódicas a Campamentos, Varaderos, Embarcaciones, Oficinas, etc., dependientes de este Ministerio informando y dictando normas sobre la profilaxis que se debe guardar en estos sitios colectivos de estar, elevando un plan de higienización y prevención para todo el personal, que se cumplirá en consultorio central y visitas a las reparticiones citadas en el interior del país.

Art. 8.° Asesorará sobre la provisión de botiquines de primeros auxilios y exigirá la existencia de ellos, según lo dispuesto por las distintas leyes nacionales, (Cabotaje, Seguro, etc.).

Art. 9.o Investigará la peligrosidad de trabajos y solicitará el cumplimiento de las disposiciones legales que existan sobre los mismos, a fin de que se corrijan dichas anomalías.

Art. 10. Se llevará la ficha de todo el personal comprendido en el artículo 2.° con todas las anotaciones interesantes para el Servicio.

Art. 11. Se llevará en las distintas secciones de: Asistencia y Certificaciones, Odontología, Radiología y Laboratorio, una reseña diaria de los trabajos efectuados, lo mismo que las distintas visitas a domicilio.

CAPITULO II

Artículo 12. El Servicio Médico estará constituído de una Dirección y cinco Secciones: 1 Asistencia y Certificaciones Médicas; II) Radiología; III Odontología; IV Laboratorio y V Fichero y Adiminstración.

Art. 13. De la Dirección.

A) La Jefatura estará desempeñada por un Médico, que será responsable del cumplimiento de todo lo relativo al Servicio.

B) La Subjefatura estará desempeñada por un Ayudante Técnico (Médico o Practicante), que colaborará con el Jefe en un mejor cumplimiento de las funciones del Servicio, y de quién dependerá la Sección V.

C) Por falta del Jefe y el Subjefe del Servicio, su Jefatura será desempeñada por el Técnico Médico de mayor antigüedad en el cargo.

D) Controlará las licencias médicas otorgadas en el interior del país, y tomará las providencias que crea conveniente según lo estipulado en el presente Reglamento.

E) Dispondrá que se efectúen las inspecciones periódicas determinadas en el artículo 7.o de este Reglamento.

F) Exigirá el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8.° y 9.° del presente Reglamento.

Art. 14. De la Sección I. — Asistencia y Certificaciones.

A) Estará integrada por el Jefe del Servicio que desempeñará su Jefatura, el Subjefe, Ayudantes y colaboradores (Médicos, Practicantes, Enfermeros, etc.).

B) Efectuará las certificaciones de licencia médica a todos los funcionarios que la soliciten, en consultorio y a domicilio.

C) Asistirá en consultorio a éstos y familiares allegados inmediatos de los mismos.
D) Efectuará todas las vacunaciones reglamentadas por el Ministerio de Salud Pública a funcionarios y familiares que lo soliciten.
E) Para la asistencia y certificaciones de licencia, etc., se marcará un horario en el Consultorio Central según lo dispone la reglamentación pertinente.
F) Cumplirá y hará cumplir todas las disposiciones, reglamentaciones, etc., que se han dictado o se dictaren sobre certificaciones, asistencias, vacunaciones, etc.
G) Solicitará de las distintas Secciones del Servicio y de los distintos nosocomios Servicios y Laboratorios del Ministerio de Salud Pública, los exámenes que crea conveniente para un mejor cumplimiento de sus funciones.

Art. 15. De la Sección II. — Radiología.

A) Estará integrada por un Ayudante Técnico, Médico Radiólogo, un Electrotécnico, Personal Auxiliar, etc.
B) Efectuará todas las radiografías, radioscopías y tratamientos de radioterapia solicitadas por la Sección I — Asistencia y Certificaciones, cuando se trate de funcionarios comprendidos en el artículo 2.º del presente Reglamento.
C) Efectuará radiografías a familiares de funcionarios solicitadas por la Sección I del Servicio, cuando aquellos traigan las placas correspondientes.

Art. 16. De la Sección III — Odontología.

A) Estará integrada por un Ayudante Técnico, Odontólogo, Ayudantes, etc.
B) Efectuará solamente extracciones al personal comcomprendido en el artículo 2.º.
C) Distribuirá su trabajo como mejor crea conveniente para las necesidades del Servicio.
D) Efectuará curaciones al personal comprendido en el artículo 2.º pero los costos del material empleado, serán pagos por los mismos.

Art. 17. De la Sección IV — Laboratorio.

A) Estará integrada por un Ayudante Técnico, laboratorista, Ayudantes, etc.
B) Efectuará solamente los exámenes de laboratorio del personal comprendido en el artículo 2.º del presente Reglamento que hayan sido solicitados por la Sección I — Asistencia y Certificaciones.

Art. 18. De la Sección V — Fichero y Administración. Dependerá del Subjefe del Servicio y constará de tres Subsecciones:

A) Fichero y Administración.
B) Proveeduría.
C) Archivo.

A) Subsección Fichero y Administración

A) Efectuará todos los trabajos Administrativos que le corresponda al Servicio.
B) Se llevará una ficha médica con todas las licencias y anotaciones que sean interesantes para el Servicio, exámenes, análisis, etc., a todos los funcionarios comprendidos en el artículo 2.º.
C) Efectuará todos los informes, notas, oficios, etc., que se soliciten o deba tramitar el Servicio.
D) Llevará el inventario mensual del stock de medicamentos, útiles, etc., elevándolo a la Superioridad para su conocimiento y trámite.
E) Solicitará y elevará para su aprobación y pago las cuentas conformadas por compras de remedios, útiles y material necesario para el buen funcionamiento del Servicio, con cargo a los rubros que se disponga para ello.
F) Llevará el control de las partidas de dinero gastado y a gastarse en los distintos Ejercicios y con cargo a las distintas partidas que se le asigne.
G) Llevará, anualmente, una estadística, gráfica, etc., para que pueda formar juicio sobre las funciones y licencias que se concedan por enfermedad.

B) Subsección Proveeduría

A) Proveerá los distintos útiles, remedios, etc., a las distintas Secciones del Servicio y tendrá su inventario al día, de las existencias.
B) Proveerá los remedios que se disponga para ello al personal comprendido en el artículo 2.º y por orden y responsabilidad técnica de la Sección I — Asistencia y Certificaciones.

C) Subsección Archivo

A) Conservará en orden correlativo, notas, informes resoluciones etc., que sean de interés para el Servicio.
B) Archivará en orden las placas sacadas por la Sección Radiología.

2.º Imprímanse en la Imprenta Nacional, 500 ejemplares del presente Reglamento.
3.º Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — MANUEL RODRIGUEZ CORREA. — LISANDRO CERSOSIMO.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. Se aprueba el laudo del Consejo de Salarios para el personal obrero de las Fábricas de Pastas Frescas (Grupo 9).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de noviembre de 1949.

Visto el laudo parcial dictado por el Consejo de Salarios para Molinos en General, de Trigo y Cereales, etc., (Grupo IX), por el que se determinan retribuciones mínimas, categorías y normas de labor para el personal obrero de la Rama de Pastas Frescas,

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo parcial de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley; acúsese recibo y archívese.

ROMPANI.

CONSEJO DE SALARIOS ESTABLECIDO PARA MOLINOS EN GENERAL, DE TRIGO Y CEREALES, ETC. (GRUPO IX). — LAUDO PARCIAL QUE ALCANZA SOLAMENTE A LA RAMA DE PASTAS FRESCAS.

Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Vistos: Para resolución lo actuado por este Consejo de Salarios, instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 1947, e instalado el día 27 de julio de 1948, en lo concerniente a fijación de retribuciones mínimas, categorías y condiciones de labor de los obreros ocupados en la actividad arriba mencionada.
Resultando: Que el Consejo a efecto de dictar un fallo rodeado de las mayores garantías legales, solicitó y obtuvo el asesoramiento de personas vinculadas a la rama pertinente, habiendo tenido las mismas activa participación en las gestiones que se desarrollaron.
Resultando: Que como consecuencia de las diversas deliberaciones realizadas, se pudo arbitrar una fórmula que contó con la aprobación de las delegaciones del Poder Ejecutivo y obrera y el asentimiento del sector patronal, salvo en algunos puntos.
Considerando: Que el presente documento se ajusta a las disposiciones contenidas en la ley N.o 10.449, del 12 de noviembre de 1943. Por todo lo expuesto, el Consejo de Salarios instituído para Molinos en General, de Trigo y Cereales, etc. (Grupo IX), por unanimidad, y únicamente con la salvedad patronal en cuanto a las categorías de Oficial, Medio Oficial y Empleado-a de mostrador y el aumento establecido para los trabajadores no beneficiados por el laudo,

RESUELVE:

Primero. — Fijar los salarios mínimos, categorías y condiciones de labor para los trabajadores ocupados en la rama de pastas frescas, en la forma que se indica a continuación:

Encargado de Sucursal: Es el obrero responsable de todas las entradas y salidas del establecimiento y del personal a su cargo; sueldo mensual $ 200.00.
Encargado en Casa Central: Es el obrero responsable de todos los trabajos que se realizan en el establecimiento y también del personal que está a su cargo; sueldo mensual $ 180.00.
Capataz: Es el encargado del personal y de hacer cumplir las órdenes que recibe del patrón; sueldo mensual 170.00 pesos.

Correaores Propagandistas: Es el obrero que sale a hacer propaganda y ventas al comercio; sueldo mensual pesos 100.00.

Empleado de Mostrador: Es el vendedor de las pastas y encargado de ofrecer las mercaderías; sueldo mensual pesos 110.00.

Empleada de Mostrador: Es la vendedora de las pastas y encargada de ofrecer las mercaderías; sueldo mensual $ 110.00.

Oficial: Es el obrero que elabora todas las pastas y responsable de la calidad de la producción; sueldo mensual $ 160.00.

Medio Oficial: Es el obrero que ayuda en todos los trabajos al Oficial; sueldo mensual $ 120.00.

Cocinero de Competencia: Es el obrero que cocina, prepara los rellenos y tiene la responsabilidad del punto de los mismos: sueldo mensual $ 140.00

Ayudante de Cocinero: Es el obrero que ayuda a éste a limpiar las verduras, corta carne, etc.; sueldo mensual $ 90.00

Aprendices menores de 18 años: Son los obreros menores de 18 años, hasta 16 años, que además del aprendizaje, reparten los productos, ayudan al chófer repartidor y hacen limpieza; sueldo mensual $ 60.00.

Mandaderos: Son los menores de 16 años que hacen el trabajo que les concierne y además limpieza; sueldo mensual $ 40.00.

Oberos a jornal: Se les pagará de acuerdo al salario de la tarea que desempeñan.

Chófer Repartidor: Es aquel que tiene como tarea permanente el reparto; sueldo mensual $ 150.00.

Chófer: Es el que realiza tareas internas y eventualmente hace repartos; sueldo mensual $ 120.00.

Obreras Generales: Son las encargadas de hacer las roscas, paquetes, etc.; jornal $ 3.90.

Aprendizas: Son las que empaquetan solamente y hacen el aprendizaje de las tareas de roscas, etc.; jornal pesos 3.20.

Disposiciones generales

A) Las horas extras, laboradas dentro del sistema legal vigente, serán abonadas a tiempo y medio.

B) Los obreros que no sean beneficiados por el presente laudo, tendrán un aumento del 20 o|o sobre las asignaciones que percibían al 30 de abril de 1948.

C) Los salarios mínimos, categorías y condiciones de labor contenidos en el presente laudo, regirán a partir del primero de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

Segundo. — Remitir nota al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios en relación a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 10.940.

Tercero. — Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en la ley 10.449, del 12 de noviembre de 1943.

Ing. Antonio T. Bandeira, Presidente. — Manuel Schellenberg Orloff, Delegado del Poder Ejecutivo. — Cr. Walter Píriz Pacheco, Delegado del Poder Ejecutivo. — Isabel Servia y Luis I. J. Regueira, Delegados obreros. — Oribe Píriz González, Secretario. — Agustín Arturo Benítez, Secretario General.

La delegación patronal firma discorde el presente laudo en lo que tiene relación con las asignaciones votadas para Oficial, Medio Oficial y Empleado-a y la fecha establecida para la vigencia del aumento a los obreros no beneficiados, reservándose el derecho de apelar en tiempo y forma.

Gabriel Caldevilla y Augusto Frabasile, Delegados patronales.

A solicitud de la delegación obrera se aclara y se establece lo siguiente: En las fábricas de pastas frescas que se elaboren fideos secos, los obreros que realicen los dos trabajos, serán remunerados por el laudo que corresponda, de acuerdo a su mayor actividad.

Ing. Antonio Bandeira, Presidente. — Manuel Schellenberg Orloff, Delegado del Poder Ejecutivo. — Cr. Walter P. Pacheco, Delegado del Poder Ejecutivo. — Gabriel Caldevilla, Delegado patronal. — Augusto Frabasile, Delegado patronal. — Isabel Servia y Luis Regueira, Delegados obreros. — Oribe Píriz González, Secretario. — Agustín Arturo Benítez. Secretario General.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el 16 de noviembre de 1949.

1—(Carpeta 535|946). — Arzobispado de Montevideo. — Autorízase el despacho libre de derechos de tres cajones marca NSD. conteniendo estampas religiosas.

2—(Carpeta 958|947). — Comité E. de Colecta Pro Mejoramiento Policial. — Autorízase el despacho libre de derechos aduaneros e impuesto suntuarios de 10 camiones marca "Ford", 10 automóviles marca "Chevrolet" y un ómnibus marca "Reo".

3—Decreto disponiendo que el adicional al impuesto de Instrucción Pública creado por la ley 2|7|949, será recaudado mediante la emisión de recibos especiales.

4—(Carpeta 182|949). — Autorízase la inscripción como Despachante de Aduana, al solo efecto de operar con su propia mercadería, a la firma Industria Papelera Uruguaya S. A. (Ipusa).

5—(Carpeta 11|949). — Autorízase a la Dirección G. de Impuestos Directos para abonar la suma de $ 40.00 mensuales por el alquiler del local que ocupa la Agencia de Rentas de Sarandí del Yí.

6—(Carpeta 98|949). — Ministerio de Defensa Nacional. — Autorízase el despacho libre de derechos y gravámenes aduaneros de 12 herramientas "Ni-Press" para comprensión de uniones Ni-Press modelo 31 CJ.

7—(Carpeta 98|949). — Ministerio de Defensa Nacional. — Autorízase el despacho libre de derecho y gravámenes aduaneros de 10 válvulas "Amperex" destinadas a sus equipos radioeléctricos.

8—(Carpeta 5|949). — Autorízase a la Dirección G. de Catastro a pagar a la firma Balás y González la suma de pesos 75.00 por el arrendamiento de la finca que ocupa la Oficina de Catastro del Dpto. de Canelones.

9—(Carpeta 182949). — Autorízase la inscripción como Despachante de Aduana, de la firma "Compañía Recons S. A." al solo efecto de operar con su propia mercadería.

10—(Carpeta 183|949). — Autorízase la subasta de los inmuebles de la ciudad de Trinidad (Dpto. de Flores) N.os 542 598, 771 1117 y 1263.

11—(Carpeta 198|949). — Autorízase a la U. T. E. para ampliar hasta la cantidad de U$S 455.192.58 el crédito de U$S 230.000.00 que tiene acordado con el Banco de la República, para la adquisición de dos grupos electrógenos, destinados a atender las necesidades de los servicios, de las Centrales de Paysandú y Salto.

12—(Carpeta 1501|948). — Decreto autorizando la retención de las rentas destinadas a la Intendencia M. de Artigas, para pago de los servicios de interés y amortización, correspondiente al préstamo de $ 300.000.00 acordado por la Caja N. de Ahorro Postal.

13—(Carpeta 183|949). — Autorízase la subasta del inmueble urbano de la ciudad de Fray Bentos (Dpto. de Río Negro) padrón N.o 1959, por falta de pago del impuesto de Contribución Inmobiliria.

14—(Carpeta 97|949). — Ministerio de Salud Pública. — Exonérase de derecho de Aduana, tasas portuarias y demás gravámenes aduaneros de productos destinados al consumo del mes de octubre próximo pasado.

15—(Carpeta 97|949). — Ministerio de Salud Pública. — Exonérase de derechos, tasas portuarias y demás gravámenes aduaneros de mercaderías importadas durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1949.

16—(Carpeta 997|949). — Club Neptuno. — Autorízase el despacho libre de derechos y gravámenes aduaneros de dos bultos con juegos de pesas para ejercicios físicos.

17—(Carpeta 116|949). — Intendencia Municipal de Montevideo. — Autorízase el despacho libre de derechos y gravámenes aduaneros de una máquina aplanadora y accesorios para la misma.

18—(Carpeta 103|949). — Ministerio de Obras Públicas. — Autorízase el despacho libre de derechos y gravámenes aduaneros de dos cajones conteniendo varillas de madera, confeccionadas en fresno.

19—(Carpeta 98|949). — Ministerio de Defensa Nacional. — Autorízase el despacho libre de derechos y gravámenes aduaneros de material destinado a las obras de la red telegráfica nacional.

20—(Carpeta 1047|94)9. — Prefectura Municipal de Quanai (Brasil). — Autorízase la exportación libre de derechos y gravámenes aduaneros de hasta la cantidad de 600 kilos de hielo proveniente de la produción del departamento de Artigas.

21—(Carpeta 1948). — Decreto ampliando en la suma de $ 76.000.00 el precio de $ 70.000 fijado por el de fecha

5 de marzo ppdo. para la compra de patrimonio de la Empresa "La Oriental" de la ciudad de Dolores (Dpto de Soriano) por parte de la U. T. E.

22—(Carpeta 7|949). — Auméntase en $ 1.200.00. — la cantidad autorizada por resolución de 30|8|948, destinada a la realización de los trabajos de retiro de los ventanales del edificio del Ministerio de Hacienda.

23—(Carpeta 682|949). — Confírmase la sanción impuesta a la firma Angel R. Lannino y Cía., por resolución de la Dirección G. de Impuestos de fecha 19|11 de 1948.

24—(Carpeta 1088|948). — Autorízase a la Dirección G. de Catastro para que con cargo al rubro "Proventos de Bienes del Estado" abone la suma de $ 13.237 costo de las instalaciones efectuadas en el edificio de la Cooperativa de Hacienda.

25—(Carpeta 103|949). — Ministerio de Obras Públicas. — Autorízase el despacho libre de derechos y gravámenes aduaneros de 781 llaves de pase y accesorios de hierro para las mismas.

26—(Carpeta 103|949). — Ministerio pacho libre de derechos y gravámenes pacho libre de derchos y gravámenes aduaneros de una partida de caños de hierro fundido con un peso aproximado de 137.168 kilos.

27—(Carpeta 103|949). — Ministerio de Obras Públicas. — Autorízase el despacho libre de derechos y gravámenes aduaneros de dos cajas con un voltínetro cada una.

28—(Carpeta 1358|949). — Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General sobre integración de los Directorios de las instituciones bancarias del Estado que no fuera posible formar quórum o mayorías especiales requeridas para resolver determinadas gestiones, en los casos de excusación, ausencia o vacancia de sus miembros.

29—Decreto creando una Comisión Especial con el cometido de estudiar el tratamiento cambiario que deberá fijarse para la exportación de productos manufacturados.

30—(Carpeta 190|949). — Decreto fijando los tipos de cambio para la exportación de la Cerda caballar no industrializada, cerda caballar industrializada y la cerda vacuna industrializada.

31—(Carpeta 198|949). — Desígnase para ser expropiado el inmueble empadronado con el número 79862, destinado a asiento del Puesto de Conexión "B" de la rede de 30 kw, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, sobre el camino Juan Pedro Mendoza.

32—(Carpeta 160|949). — Revócase la resolución de la Dirección G. de Aduanas, de fecha 18 de junio de 1948, por la que se dispone la entrega de un saco de piel para señora que pretendía exportar clandestinamente.

33—(Carpeta 1320|948). — No se hace lugar a la solicitud del Coronel José Felipe Baptista Vedia, en el sentido de que se aplique la ley 9.385, para la liquidación del impuesto de Contribución Inmobiliaria del bien su su propiedad.

34—Se manda cumplir la ley por la que se eleva a $ 10.000.00 la subvención acordada a la Cruz Roja Uruguaya, por la ley N.o 9.813 de octubre 16 de 1937.

35—Acuse de recibo de la ya mencionada en número anterior.

36—(Carpeta 1498|940). — Se mantiene en vigencia por el término de un año el decreto de 29 de setiembre de 1944 por el que se habilitan las Receptorías de Rivera y Río Branco para la exportación de cueros lanares con lana o pelados y cueros curtidos en general.

37—(Carpeta 10|946). — Se acuerda al Consejo Interamericano de Comercio y Producción (Sección Uruguaya), la suma de $ 1.000.00 destinados a enjugar el déficit producido en el año actual.

38—(Carpeta 1010|949). — Se mantiene la resolución de la Direción G. de Impuestos Internos de fecha 18 de setimbre de 1948, que impuso una multa a los señores Odelal y Aguiar, por infracción a disposiciones vigentes.

39—(Carpeta 86|949). — Decreto por el que se autoriza el tipo general de pesos 1.519 por dólar paar la importación de semillas de papa para la siembra.

40—(Carpeta 1037|949). — Mantiene en todos sus términos la resolución de la Direcicón G. de Impuestos Internos, de fecha 29 de julio de 1949, que impuso una multa al señor Ernesto Monzón por infracción a leyes vigentes, debiendo sustituir el nombre del citado señor por el de José Rodríguez, por haber asumido esté último personería en la presente acción.

41—(Carpeta 89|949). — Autorízase a la Dirección G. de Aduanas a reforzar por vía de transposición el rubro 2.09 "Gastos Generales de Oficina" en la suma de $ 8.000.00 que se tomará del rubro 5.04 "Maquinarias, Equipos e Instalaciones".

42—(Carpeta 180|949). — Se amplía la partida acordada a la Dirección G. de Impuestos Directos, con fecha 21 de mayo ppdo. con la que atiende el arrendamiento de los equipos "Hollerith" a su servicio, en la suma de $ 250.00 mensuales.

43—(Carpeta 180|949). — Se autoriza un aumento de $ 100.00 en la partida de $ 475.00 asignada a la Dirección de Impuestos Directos, por resolución de 21 de mayo de 1949, destinada al pago de imprevistos, alquiler extra de tableros, etc.

44—(Carpeta 1036|949). — Confírmase la resolución de la Dirección G. de Impuestos Internos de 30 de julio de 1948, que impuso una multa a la Empresa Organización Comercial Industrial Americana Ltda. (OCIA), por infracción a disposiciones vigentes.

45—(Carpeta 1305|948). — Decreto por el que se proroga por los meses de setiembre y octubre de 1949,, el presupuesto de la Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro.

46—(Carpeta 554|947). — Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, solicitándole se sirva enviar a este Ministerio el expediente caratulado "Alfredo Valdez Larrosa con Claudio Ilombar".

47—(Carpeta 1600|944). — Autorízase el refuerzo del Item 14.01 Depósito Judicial de Bienes Muebles, rubro 2.08 "Arrendamientos" a tomarse del Item 13011, Juzgados de 1.o, 2.o, 3.o y 4.o Turnos, rubro 2.08.

48—(Carpeta 1305|948). — Decreto por el que se prorroga por los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año, el Presupuesto del Contralor de Exportaciones e Importaciones.

49—(Carpeta 829|949). — Apruébanse los estatutos de la sociedad anónima "Fuaye".

50—(Carpeta 373|949). — Apruébanse los estatutos de la "Caja Popular de José Batlle y Ordónez."

51—(Carpeta 837|949). — Apruébanse los estatutos de la sociedad Laboratorio San Martín.

52—(Carpeta 891|949). — Apruébanse los estatutos de la sociedad "Giraldez Hnos.".

53—(Carpeta 1007|949). — Apruébanse los estatutos de la sociedad "Ficsa" Financiera Inmobiliaria Constructora.

54—(Carpeta 1619|948). — Prorrógase por sesenta días el plazo acordado a la sociedad anónima "Tenax" para integrar su capital social.

55—(Carpeta 926|949). — Apruébanse los estatutos de la sociedad anónima "Estancias Reynaldo J. Bonino".

56—(Carpeta 1555|940). — Cancélase la autorización para funcionar que disfruta la sociedad anónima "Sofisa", concedida con fecha 20|12|940.

57—(Carpeta 1336|948). — Concédese un último plazo de 31 días a la sociedad anónima "Magazines" (Magasa) para la integración de su capital.

58—(Carpeta 1001|949). — Apruébanse los estatutos de la sociedad anónima "Mu-Mu".

59—(Carpeta 1142|949). — Apruébanse los estatutos de la sociedad anónima "Rofra".

60—(Carpeta 1172|949). — Apruébase la reforma de los estatutos de la sociedad anónima "Va Bokkeley y Rohr".

61—(Carpeta 1479|946). — Apruébase la reforma de los estatutos de la sociedad anónima "Industrial y Comercial Angel Ugarten S. A.".

62—(Carpeta 1049|949). — Apruébanse los estatutos de la "Cooperativa de Consumos de Arquitectura" (M. O. P.)

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 177 — Montevideo, Viernes 25 de Noviembre de 1949 — Núm. 12919

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:		
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras, por día.	$	0.40
Por más de cinco publicaciones	"	0.20
B) Avisos matrimoniales ...	"	2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de abril de 1932

		Hasta	$	20.000.00	$	30.00	la página
De $	20.001.00	"	"	50.000.00	"	50.00	" "
" "	50.001.00	"	"	100.000.00	"	70.00	" "
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	100.00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	120.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	135.00	" "
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	150.00	" "
" "	500.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00	" "
en adelante					"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por películas y papel fotográfico y carátulas de cuero y tela para cédulas de identidad, destinadas a las Oficinas de Identificación, con arreglo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán el día 25 del corriente a la hora 9 y 30. — Montevideo, Noviembre 12 de 1949.

(Cuenta corriente) Nov.16-22771-v.nov.25.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la realización de trabajos de pintura de los pozos de aire y luz y aberturas del edificio del Departamento Central de Policía. Apertura de propuestas: el lunes 28 del corriente a la hora 10 en la Sección Contrataciones y Suministros (calles Yi y San José, piso 3.o), donde se proporcionará toda información sobre el particular y se hallan a disposición de los interesados, los respectivos pliegos de condiciones y la memoria descriptiva del trabajo a realizar. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1949.

(Cuenta corriente) Nov.19-22791-v.nov.28.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública para la adquisición de 12 sextantes, con opción a más, que serán destinados a la instrucción de los señores alumnos de la Escuela Naval.

Los interesados podrán retirar copia del pliego de condiciones técnicas y administrativas en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (7.o piso), sito en el edificio Aduana (costado Oeste), todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas, con excepción de los sábados, que será de 8 a 12 horas.

El día 3 de Diciembre de 1949 a las 10 y 30 horas los interesados en la licitación podrán presentar sus propuestas, que se abrirán en dicho acto siempre que estén presentadas en la forma reglamentaria, sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, patente de giro, certificado de la Caja de Jubilaciones, póliza de seguros contra accidentes de trabajo y recibo de depósito de garantía de seriedad y mantenimiento de propuestas. — José F. Olivera, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.

(Cuenta corriente) Nov.16-22772-v.nov.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 71
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 71 para adquirir: 13.000 kilos de yerba mate, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veintinueve de Noviembre de 1949 a las nueve horas (9 horas). — Montevideo, Noviembre 22 de 1949.

(Cuenta corriente) Nov.24-22830-v.nov.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1
Segundo llamado

Llámase a licitacin pública para adquirir: Avena laminada, cebada clacceada, canela, dulce de membrillo, durazno en almíbar, fideos comunes, fideos tallarines, fideos macarrones, fideos mostacholes, harina de maíz, mondadientes, maíz pisado, pasas de uva de Corinto, queso duro, queso fresco, sémola, sal gruesa, sal fina, te, vinagre, yerba mate, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Seccin Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veintinueve de Noviembre de 1949 a las diez horas (10 horas). — Montevideo, Noviembre 22 de 1949.

(Cuenta corriente) Nov.24-22829-v.nov.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 84
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 84 para adquirir escobas, tabaco, vino tinto, sidra, relojes despertadores, sartenes, colchas de una plaza, colchas de dos plazas, plumas para escribir tipo "Perry" o "Leonard", con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día veinticinco de Noviembre de 1949 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1949.

(Cuenta corriente) Nov.16-22769-v.nov.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 69
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 69 para adquirir: Cuadernos de una raya, cuadernos de dos rayas, lápices de papel, gomas para lápices, tinta azul, hojas de papel secante, cajas de plumas, lapiceros, tiza blanca, libretas de lecciones, con destino a Unidades y Escuelas, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día veinticinco de Noviembre de 1949 a las diez horas (10 horas). — Montevideo, Noviembre 12 de 1949.

(Cuenta corriente) Nov.16-22770-v.nov.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 83
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 83 para adquirir: Pan dulce, frutas glaceadas, turrón de maní, bombones, pasas de uva, pasas de higos, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veintiséis de Noviembre de 1949 a las diez horas (10 horas). — Montevideo, Noviembre 18 de 1949.

(Cuenta corriente) Nov.22-22807-v.nov.26.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de cajas de cartón y férulas correspondiente al año 1950.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 7 de Diciembre de 1949 a la hora diez y treinta minutos.

Los pliegos de condicines pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.23-22823-v.dic.3.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de jabón correspondiente al año 1950.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 6 de Diciembre de 1949 a la hora diez y treinta minutos.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.23-22822-v.dic.3.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de café y te correspondiente al año 1950 con destino al Hospital Militar Central. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 5 de Diciembre a la hora diez y treinta minutos. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.21-22795-v.dic.1.o

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de envases de vidrio. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 2 de Diciembre a la hora diez y treinta minutos. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 19 de 1949. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.19-22784-v.nov.30.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Emplazamiento

Se pone en conocimiento de los licitantes que se ha resuelto aplazar para el día 7 de Diciembre próximo a la hora 10, la fecha de recepción y apertura de las propuestas en interés de la provisión de dos equipos de bombeo con destino al servicio contra incendio del edificio del Parque Central del Ejército, cuyos recaudos confeccionados al efecto se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio calle 25 de Mayo 269. — Montevideo, Noviembre 6 de 1949. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Nov.8-22696-v.dic.7.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 10|49
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Máquinas teleimpresoras, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 30 de Noviembre de 1949 a la hora 9, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1949. — Francisco Picerno, Acc. Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Nov.21-22797-v.nov.30.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la "Adquisición de hebillas con destino al Taller-escuela de zapatería" de estos Institutos. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 1.o de Diciembre próximo a las 9.30 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Noviembre de 1949. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Nov.22-22811-v.dic.1.o.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio 1950, de "Artículos de vestuario para el personal y reclusos". Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 29 de Noviembre en curso a las 9 y 30 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Noviembre de 1949. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Nov.19-22793-v.nov.29.

FACULTAD DE INGENIERIA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO

Llámase por segunda vez a licitación pública, para la adquisición de material eléctrico destinado al Instituto de Electrotécnica de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados y timbres de ley y serán abiertas el día 10 de Diciembre próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1949. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.24-22828-v.dic.9.

FACULTAD DE INGENIERIA
LLAMADO A LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE UN MICROSCOPIO METALOGRAFICO.

Llámase a licitación pública para el suministro de un microscopio metalográfico, destinado al Instituto de Tecnología Industrial, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 9 de Diciembre próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Noviembre 8 de 1949. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.10-22713-v.dic.9.

FACULTAD DE INGENIERIA
LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN HORNO ELECTRICO DE LABORATORIO.

Llámase a licitación pública para la adquisición de un horno eléctrico de laboratorio, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 30 de Noviembre próximo, a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 28 de Octubre de 1949. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.3-22633-v.nov.29.

FACULTAD DE INGENIERIA
LLAMADO A LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE UN MARTINETE PENDULO DE UN KILOGRAMETRO.

Llámase a licitación pública para el suministro de un martinete péndulo de un kilográmetro, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales, de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 13 de Diciembre próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.17-22776-v.dic.14.

FACULTAD DE INGENIERIA
LLAMADO A LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE APARATOS Y MATERIALES DE LABORATORIO.

Llámase a licitación pública para el suministro de aparatos y materiales de laboratorio destinados al Instituto de Química de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 3 de Diciembre próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Octubre 25 de 1949. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Oct.27-22577-v.dic.2.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
EXPROPIACION
(Ley de 17 de Agosto de 1944)

Se hace saber, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles sitos en la 10.a sección judicial del Departamento de Lavalleja, con las siguientes superficies, según plano del agrimensor señor Amancio D. Mazzoni de fecha Agosto de 1949, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 156; de: Fracción N.o 3. 410 ms.2 80 dms.2 empadronado con el N.o 1567 propiedad del señor JUAN MAUTONE. Fracción N.o 4: 354 ms.2 50 dms.2 empadronado con el N.o 7579 propiedad del señor FRANCISCO MAUTONE. Fracción N.o 5: 355 ms2. 02 dms.2 empadronado con el N.o 10034 propiedad del señor AROLDO N. FERNANDEZ y fracción N.o 6. 477 ms.2 empadronado con el N.o 1545 propiedad de la señorita BLANCA E. SILVA; que los mismos han sido designados para ser expropiados con destino a servir de asiento, conjuntamente con los de propiedad del Consejo, linderos a los mismos, a la Escuela Rural N.o 3 de Averías (Lavalleja), según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de Noviembre de 1949, que asimismo declara urgente la toma de posesión. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 15, inciso 3.o) de la ley de 28 de Marzo de 1912, N.o 3.958 y decreto-ley N.o 10.247, de 15 de Octubre de 1942, y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Lavalleja. — Radamés Bianchi, Asesor Letrado Adjunto del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

(Cuenta corriente) Nov.21-22803v.nov.29.

SONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
EXPROPIACION
(Ley de 17 de Agosto de 1944)

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble sito en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, padrones números 1300 y 1301, con una superficie, según plano de los agrimensores señores Pascual Restuccia y Rogelio M. Villardino, de fecha 1.o de Setiembre de 1949 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 5314, de 4.638 ms.2 85 dms.2, propiedad de los sucesores de don Mauricio Lamas, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a servir de asiento a edificio escolar, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de Octubre de 1949, que asimismo declara urgente la toma de posesión. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de 28 de Marzo de 1912, número 3958, y decreto - ley de 15 de Octubre de 1942, número 10.247. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Asesoría Letrada del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, calle Soriano número 1045 (Montevideo). — Radamés Bianchi, Asesor Letrado Adjunto.

(Cuenta corriente) Nov.17-22775-v.nov.25.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 25
Segundo y último llamado
Muebles metálicos de oficina

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la adquisición de muebles metálicos para oficinas del Instituto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 30 del mes en curso, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Previsión, Control y Adquisiciones, en presencia de los interesados. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Nov.22-22812-v.nov.30.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 321
Suministro de llantas para material rodante

Se llama a licitación para el suministro de llantas para material rodante, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería del Instituto al precio de pesos cinco ($ 5.00) cada uno

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro número 1790, el día veintiséis (26) de Enero de mil novecientos cincuenta (1950), a las diez horas. — Montevideo, Noviembre de 1949. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Nov.24-22827-v.nov.29.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS — N.o C. M. 56

Se llama a licitación para la confección de vestuario para el personal, de acuerdo con lo que indica el pliego de condiciones respectivo que puede obtenerse en la Administración del F.C.C., calle La Paz N.o 1095, previo pago de $ 1.00. Apertura el 2 de Diciembre a las 14 y 30 horas. — La Administración.

$4.80 Nov.19-14132-v.nov.28.

U.T.E.
LICITACION N.o 3207|50
Tubos para calderas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 19 de Enero de 1950, a las 10 horas, para proveerse de 2.000 tubos rectos de acero para generadores de vapor, sin costura para calderas Babcock y Wilcox, en largos de 3276 milímetros, 81 milímetros y 69.85 milímetros, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1949. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Nov.22-22809-v.dic.2.

U.T.E.
EXPROPIACION DE UN INMUEBLE PARA ASIENTO DE LA SUBESTACION N.o 412

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo y propiedad del señor VICENTE STRATTA: Padrón N.o 101.301, en mayor área. Terreno de 358 metros cuadrados y 37 decímetros cuadrados de superficie, con el siguiente deslinde: 12 metros al Noroeste, por donde linda con el predio empadronado con el N.o 101.301, del que fué segregado; 31 metros 45 centímetros al Noreste, por donde linda con el mismo terreno, empadronado con el N.o 101.301; 12 metros 60 centímetros al Sudeste, que son de frente al camino Uruguay, y al Sudeste 28 metros limitando con el predio empadronado con el N.o 44.046. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata pódrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la U.T.E., calle Julio Herrera y Obes N.o 1461 (tercer piso) en las condiciones y plazos establecidos en la ley de Expropiaciones. — Montevideo, Noviembre de 1949. — Sección Jurídica de la U. T. E.

$12.80 Nov.22-14239-v.nov.30.

U. T. E.
LICITACION N.o 3205|50
Central telefónica y aparatos

La Administracién General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 17 de Enero de 1950, a las 10 horas, para proveerse de 1 central telefónica sistema "paso a paso" con capacidad para 80 líneas urbanas ampliable a 140, 400 líneas secundarias y 500 aparatos telefónicos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Seción Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1949. La Gerencia Administrativa,

(Cuenta corriente) Nov.19-22792-v.nov.30.

U. T. E.
LICITACION N.o 3081|50
Caños de hierro galvanizado
Nuevo llamado

La Administracin General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 16 de Enero de 1950 a las 10 horas, para proveerse de 10.720 metros de caños de hierro galvanizado para agua, de diámetro interior, en trozos de 4ms 50 a 6 ms. 10 de largo, con costura, y accesorios: roscas, codos, coplas de unión, válvulas de globo y de esclusas, etc. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1475, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 5.00. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Nov.18-22782-v.nov.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE PUJADO, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Egipto número 4220, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la composición titulada "La canción del Carnaval" (Mascaritas divertidas), de cuya obra se declara autor, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Nov.23-14337-v.dic.12.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

FELIPA OCHOTORENA, uruguaya, maestra jubilada, con domicilio en la calle Cerrito N.o 537, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "La escuela del Uruguay para el mundo aborigen", de cuya obra se declara autora, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Nov.19-14157-v.nov.30.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO GOMEZ MARTINEZ, uruguayo, estudiante, con domicilio en la calle Colonia número 1508, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un cuaderno de poesías denominado "Escala de abetos", de cuya obra se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, o los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 4 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Nov.14-13663-v.nov.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARTIN M. GRAÑA, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Médanos número 1045 (apto. 7), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra teatral titulada "Mendigando", de la que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares y, a la vez, solicita el registro del seudónimo "Eduardo Príncipe", que usa en sus trabajos literarios, de lo que ha dejado testimonio en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$4.00 Nov.17-14027-v.nov.28.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 58260. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay, S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PHENURONE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Nov.15-13960-v.nov.25.

ACTA N.o 58265. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha CIRIO ISIDRO GENTILE, de Montevideo, solicita el registro de la marca "PAPACITO" para distingur artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.15-13957-v.nov.25.

ACTA N.o 58217. — Montevideo, Noviembre 7 de 1949. — Con esta fecha Mayo S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca

" 68 "

para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Nov.18-13935-v.nov.29.

ACTA N.o 58299. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BE - GRAMON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Nov.18-14071-v.nov.29.

ACTA N.o 58300. — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — Con esta fecha Dasa Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LESSAN", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.18-14072-v.nov.29.

ACTA N.o 58333. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Con esta fecha José Castiglioni (h.) S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Nov.23-14314-v.dic.3.

ACTA N.o 58306. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Con esta fecha Fermonda S. C., de Montevideo, ha solicitado registrar la marca, "GHIA" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.23-14360-v.dic.3.

ACTA N.o 58321. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — Con esta fecha Ovidio Barcenilla, solicita registrar la marca "FRIGO SALADERIL", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$2.00 Nov.23-14361-v.dic.3.

ACTA N.o 58307. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Con esta fecha Fermonda S. C., de Montevideo, ha solicitado registrar la marca



(etiqueta especial) para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Nov.23-14359-v.dic.3.

ACTA N.o 58334. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "SUAVA" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.23-14313-v.dic.3.

ACTA N.o 58335. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Con esta fecha Cía. Textil Real de San Carlos S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "BOYERO", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.23-14312-v.dic.3.

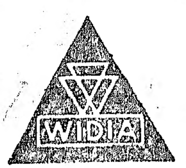
ACTA N.o 58223. — Montevideo, Noviembre 7 de 1949. — Con esta fecha Fernando Solimo, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6 y 17 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Nov.23-13931-v.dic.3.

ACTA N.o 58338. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Con esta fecha Tasco Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 8 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$7.50 Nov.23-14302-v.dic.3.

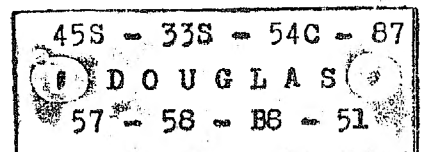
ACTA N.o 58287. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha José María Arocena, de Montevideo, solicita registrar la marca "ANABACIL" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.23-14303-v.dic.3.

ACTA N.o 58328. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Ed. Kummer S. A. ha solicitado el registro de la marca "ATLANTIC" para distinguir artículos de la clase 8 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

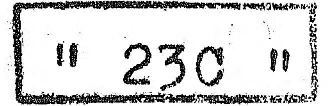
$4.00 Nov.23-14290-v.dic.3.

ACTA N.o 58218. — Montevideo, Noviembre 7 de 1949. — Con esta fecha Mayo S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Nov.15-13936-v.nov.25.

ACTA N.o 58220. — Montevideo, Noviembre 7 de 1949. — Con esta fecha Mayo S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca



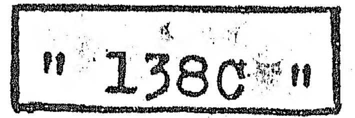
para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Nov.15-13938-v.nov.25.

ACTA N.o 58221. — Montevideo, Noviembre 7 de 1949. — Con esta fecha Mayo S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca

" 6C45 "

para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Nov.15-13939-v.nov.25.

ACTA N.o 58219. — Montevideo, Noviembre 7 de 1949. — Con esta fecha Mayo S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Nov.15-13937-v.nov.25.

ACTA N.o 58233. — Montevideo, Noviembre 8 de 1949. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Societe Anonyme des Mines et Fonderies de Zinc de La Vieille Montagne, de Angleur, (Bélgica), solicita registrar la marca



para distinguir (plomo), clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Nov.15-13940-v.nov.25.

ACTA N.o 58234. — Montevideo, Noviembre 8 de 1949. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Finlayson, Bousfiel y Co. Ltd., de Johnstone, Renfrewshire, (Escocia), solicita registrar la marca



para distinguir (sedales para pescar), clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Nov.15-13941-v.nov.25.

ACTA N.o 58269. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha Ildefonso Soler, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distingur artículos de la clase 24. — Publíquese por dez día sconsecutivos. — La Dirección.
$7.50 Nov.15-13955-v.nov.25.

ACTA N.o 58254. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Con esta fecha Bagnulo Hermanos, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "EXCELSIOR", para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.15-13934-v.nov.25.

ACTA N.o 58253. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Nash-Kelvinator Corporation, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca "STATESMAN" para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.15-13947-v.nov.25.

ACTA N.o 58252. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Winthrop Products Inc., de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca "MILIBIS", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.15-13948-v.nov.25.

ACTA N.o 58236. — Montevideo, Noviembre 8 de 1949. — Con esta fecha Severiano Vázquez, ha solicitado el registro de la marca "LADY WINDSOR", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.40 Nov.15-13793-v.nov.25.

ACTA N.o 58238. — Montevideo, Noviembre 8 de 1949. — Con esta fecha Francisco José Villa, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "FORADOL", para distingur la clase 9. — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.15-13932-v.nov.25.

ACTA N.o 58245. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Con esta fecha Miguel Volpe, de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, (Uruguay), solicita registrar la marca "PINO-TERU", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.15-13933-v.nov.25.

ACTA N.o 58270. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha Luis Alberto y Salvador Marrone, de Montevideo, solicitan registrar la marca "PHONOLA" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.15-13949-v.nov.25.

ACTA N.o 58282. — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — Con esta fecha Conti y Couceiro, de Montevideo (Uruguay), solicitan registrar la marca "CLORO - HEXIL PROTEO", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.16-13995-v.nov.26.

ACTA N.o 58263. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Juan D. Massa e Hijos, de Buenos Aires (República Argentina), solicita registrar la marca

MASSA
INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

para dstinguir: (máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellos y accesorios), clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.15-13942-v.nov.25.

ACTA N.o 58267. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Horacio Toso, de Montevideo, solicitan la marca "ANGITOS RAINBOW", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.15-13951-v.nov.25.

ACTA N.o 58258. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Juan F. Decarlini (Montevideo), solicitan registrar la marca "UNVER" para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.15-13956-v.nov.25.

ACTA N.o 58257. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Uruguaya de Representaciones Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DOCIGRAM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.15-13958-v.nov.25.

ACTA N.o 58261. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha arbosa Caravia y Cía. apoderados de Abbott Laboratories Uruguay, S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BECLYSYL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.15-13961-v.nov.25.

ACTA N.o 58302. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Dad's Root Beer Company, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca



para la clase 2 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Nov.19-14124-v.nov.30.

ACTA N.o 58259. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay, S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PARADIONE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por die días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.15-13959-v.nov.25.

ACTA N.o 58283. — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — Con esta fecha Joaquín Vivo y Cía., de Montevideo (Uruguay), solicitan registrar la marca "MON AMI", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.16-1996-v.nov.26.

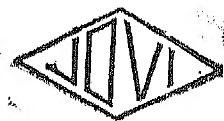
ACTA N.o 58304. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Con esta fecha Martínez Hnos., de Montevideo (Uruguay), solicitan la marca



para distinguir la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Nov.19-14121-v.nov.30.

ACTA N.o 58271. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Con esta fecha Raúl Vincent, de Montevideo, solicita la marca "CALTRI" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.17-13950-v.nov.28.

ACTA N.o 58284. — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — Con esta fecha Joaquín Vivo y Cía., de Montevideo (Uruguay), solicitan registrar la marca



para distinguir las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Nov.16-13997-v.nov.26.

ACTA N.o 58288. — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, por Juan R. Delale (Montevideo), solicitan registrar la marca "PABASAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.17-14021-v.nov.28.

ACTA N.o 58305. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Con esta fecha Eugenio Castelli, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "LA TIROLESA" para distinguir las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.19-14120-v.nov.30.

ACTA N.o 58311. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jean Burin des Roziers Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "VIMER" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.19-14106-v.nov.30.

ACTA N.o 58310. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Izeta-López S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "TRIUNFO" para distinguir artículos de la clase 6 (excepto artículos sanitarios). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.19 14105-v.nov.30.

ACTA N.o 58309. — Montevideo, Noviembre 15 de 1049. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SORLAD" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.19-14104-v.nov.30.

ACTA N.o 58330. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Linde Air Products Company, de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Nov.22-14242-v.dic.2.

ACTA N.o 58331. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alliance Oil Corporation, de Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

ALLIANCE

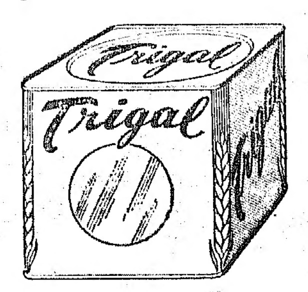
para distinguir artículos de las clases 11 y 26 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Nov.22-14243-v.dic.2.

ACTA N.o 58296. — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — Con esta fecha Fanacoli S. A., ha solicitado el registro de la marca "NIMBUS" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.22-14260-v.dic.2.

ACTA N.o 58329. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por "El Trigal S. A.", (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.50 Nov22-14244-v.dic.2.

ACTA N.o 58339. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Con esta fecha Martín Holtz, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "CABEZA NEGRA", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.23-14310-v.dic.3.

ACTA N.o 58358. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — Con esta fecha Lorenzo Puchi, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MARUMBY" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.24-14391-v.dic.5.

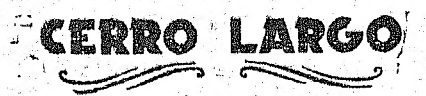
ACTA N.o 58349. — Montevideo, Noviembre 19 de 1949. — Con esta fecha Barbsa Caravia y Cía., apoderados de Jean Burin des Roziers Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Nov.24-14370-v.dic.5.

ACTA N.o 58344. — Montevideo, Noviembre 19 de 1949. — Con esta fecha Trujillo Hnos., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



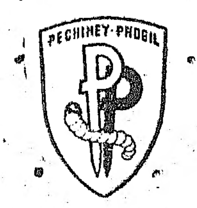
para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.50 Nov.24-14369-v.dic.5.

ACTA N.o 58308. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Anselmi S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "COPETIN" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.19-14103-v.nov.30.

ACTA N.o 58301. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. —Con esta fecha Marval y O'Farrell por Societe Pour la Defense des Cultures S. de R. L., de París (Francia), solicitan la marca



para las clases 3 y 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.50 Nov.19-14125-v.nov.30.

ACTA N.o 58281. — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Veiga y Cía., de Montevideo, solicitan la marca "MOSTEL" para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.17-14047-v.nov.28.

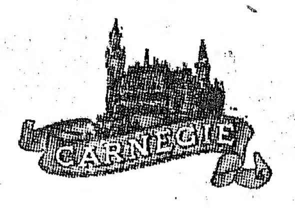
ACTA N.o 58303. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por A. López y Cía. Ltda., de Montevideo, solicitan la marca "VIEJA ABADIA", para la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.18-14080-v.nov.29.

ACTA N.o 58297. — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Cervecería y Maltería Paysandú, S. A., de Paysandú (R. O. del U.), solicitan la marca "NORTEÑA". para las clases 2, 3, y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.17-14046-v.nov.28.

ACTA N.o 58343. — Montevideo, Noviembre 19 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Rodrigo Acosta y Lara (Montevideo), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Nov.24-14368-v.dic.5.

ACTA N.o 58343. — Montevideo, Noviembre 19 de 1949. — Con esta fecha Trujillo Hnos, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Nov.24-14367-v.dic.5.

ACTA N.o 58347. — Montevideo, Noviembre 19 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Storer y Cía. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "STORERCO", para distinguir artículos de las clases 6, 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.24-14371-v.dic.5.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7943. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Con esta fecha el señor Orestes Morgade, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo para la instalación de artefactos eléctricos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Nov.23-14304-v.dic.33.

ACTA N.o 7939. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Héctor Virgilio Bustamante, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en cajas dispensadoras de naipes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Nov.23-14307-v.dic.3.

ACTA N.o 7940. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Bernardino Caridad, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una tapa para envases de bebidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Nov.23-14308-v.dic.3.

ACTA N.o 7942. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Con esta fecha el señor Ataulfo Pérez Fontana, de Nueva Palmira, Colonia. (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una máquina para descarga de silos subterráneos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.

$6.00 Nov.23-14309-v.dic.3.

ACTA N.o 7938. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — Con esta fecha Dubourg y Cía. por Selik Bachrach, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Encendedor mecánico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Nov.23-14362-v.dic.3.

ACTA N.o 7944. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por los señores Jean Charles Hugone y Charles Norman Mims, de Buenos Aires (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un nuevo hilado a base de fibras de kapoc, procedimiento para obtener dicho hilado y máquina para llevar a cabo dicho procedimiento y obtener el citado hilado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Nov.23-14315-v.dic.3.

ACTA N.o 7941. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Con esta fecha el señor Félix Gabino Piriz Sosa, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un aparato para la fabricación de velas, de 0,0055 a 0,012 mm. de diámetro, con destino a trabajos de repostería", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Nov.21-14209-v.dic.1 o.

ACTA N.o 7937. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Con esta fecha Atma Uruguaya S. A. Ind. y Com., de Montevideo (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en tapones fusibles con alambre fusible intercambiable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Nov.19-14122-v.nov.30.

ACTA N.o 7935. — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Juan Elvira, Eduardo Juan y Rafael Juan, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Pantalones para uso deportivo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario

$6.00 Nov.19-14162-v.nov.30.

ACTA N.o 7934. — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Enrique Alvares Drago, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Manga, tubo o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Nov.16-13998-v.nov.26.

ACTA N.o 7930. — Montevideo, Noviembre 7 de 1949. — Con esta fecha Antonio Paló y Ruben Andrés Maffioli, de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de bovedilla para colocar sin encofrado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del de-

creto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Nov.15-13927-v.nov.25.

ACTA No 7931. — Montevideo, Noviembre 7 de 1949. — **Con esta fecha Alejandro Musso, por Domingo Chiessa, de Turín (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para** "Aparato saturador **para la preparación de agua de Seltz", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación.** — Alberto **V. Canessa, Director.** — Bernardo H. Tedesco, **Secretario.**

$6.00 Nov.15-13928-v.nov.25.

ACTA No 7932. — Montevideo, Noviembre 9 **de 1949.** — **Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Stent Precast Concrete Limited, de Londres (Inglaterra), han** solicitado patente de **invención por el término de quince años para** "Perfeccionamientos en las construcciones de **hormigón sometido a esfuerzo previo", y de acuerdo con lo que dipone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación.** — Alberto **V. Canessa, Director.** — Bernardo H. Tedes**co, Secretario.**

$6.00 Nov.15-13929-v.nov.25.

ACTA No 7933. — Montevideo, Noviembre 10 **de 1949.** — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de George Butt Cunningham, de Birmingham (Estados Unidos de América) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato combinado de ventilación y calentamiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Nov.15-13953-v.nov.25.

ACTA N.o 975. — Montevideo, Octubre 31 de 1949. — Con esta fecha Cyphosa, Cerámicas y Productos de Hormigón, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de lavatorios, bidets e inodoros de loza gres", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.7-13553-v.nov.29.

ACTA N.o 974. — Montevideo, Octubre 21 de 1949. — Con esta fecha el señor Julio César Mannise Goulart, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Elaboración y fabricación de manzaderas de maderas y aceros para telares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.4-13406-v.nov.26

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 35|949

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras "Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar (Maldonado)", de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Maldonado, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.50 en la Tesorería General de la Nación. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Diciembre a las 10 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1949. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Nov.21-22796-v.nov.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 55. — Tramo: Empalme con Ruta 21 - Ombúes de Lavalle. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente número 2788. — Propiedad de Estancias Julio Mailhos, S. A., Padrón número 3918. Area: 2 Hs., 2043 ms.2 23.

Ruta número 55. — Tramo: Empalme con Ruta 21 - Ombúes de Lavalle. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente número 2790. — Propiedad de Estancias Julio Mailhos, S. A., Padrón número 3918. Area: 2 H, 5243 ms.2 61.

Ruta número 55. — Tramo: Empalme con Ruta 21 - Ombúes de Lavalle. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente número 2805. — Propiedad de Estancias Julio Mailhos, S. A., Padrón número 3918. Area: 2 Hs., 3793 ms.2 35.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 8 de 1949. — Agrimensor Guillermo Caballero, Jefe Oficina Técnica Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Nov.18-22785-v.nov.26.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR
Venta en remate público de dos valiosos solares propiedad municipal ubicados uno, en la calle Gaboto entre Gonzalo Ramírez y Cebollatí y el otro, en la esquina de las calles Isla de Flores y Río Branco.

La Comisión Financiera de la Rambla Sur, el día jueves 22 del próximo mes de Diciembre, a las 18 horas, en el lugar de su ubicación, sacará a la venta en subasta pública y pagaderos al contado, dos magníficos solares ubicados, uno con frente a la calle Gaboto entre Gonzalo Ramírez y Cebollatí, superficie 93 m.c. 15 d.c., precio base $ 55.00 el metro cuadrado; y el otro en la esquina que forman las calles Isla de Flores y Río Branco, superficie 304 m.c. 26 d.c., precio base $ 80.00 el metro cuadrado. La firma Gomensoro y Castells tendrá a su cargo esta operación. En la Secretaría de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, 25 de Mayo 609 y en las oficinas de los rematadores Piedras 318, se hallan a disposición de los interesados las condiciones de venta. — Héctor Zambra, Secretario Jefe de Oficina.

(Cuenta corriente) Nov.22-22814-v.nov.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito de hormigón, proyectadas para determinados tramos de las calles Santa Ana, Francisco Plá, Guenoas, Estanislao Vega, Juan Rosas, M. Meléndez, N. de Herrera, Joanicó, Abacú, Casavalle y Francisco de Lemos, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados el día 6 de Diciembre próximo a las 10 horas, en la Secretaría de esta Dirección, Palacio Municipal (7.o piso).

(Cuenta corriente) Nov.23-22820-v.nov.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora CORINA NAVAJAS DE COMPTE Y RIQUE, en su carácter de usuaria del sepulcro N.o 315 del primer cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de: Magdalena F. de Cerico, Catalina Bergamino, Avelino Delgado, Carmen Boc, María O. de Fernández, Micaela Benítez de Aguirre, Santiago Diez Pintos, José Zarrazola, Gregorio N. Martínez, Pedro E. Romero, Antonio Renni, Mario Rodiño, Josefa Gómez de Reyes, Artigas Edmundo Olivera, Teresa Fuentes de Castro y Romualdo Badía, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve. — La Jefatura.

$108.00 Oct.11-12345-v.en.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

ANGELA MUXI DE ECHAZARRETA, ha solicitado títulos duplicados de los sepulcros 175 del Buceo y 337 del Central (primer cuerpo), antes a nombre de Elena Guimerá y Alonso Mainero. Emplázase por 90 días a quienes pretendan derechos, bajo apercibimiento de expedición. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1949. — La Jefatura.

$39.60 Oct.5-11531-v.en.22

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los herederos de don PEDRO RECAETE, usuario de los nichos N.os 769 y 1182 del primer cuerpo del Cementerio Central, solicitando a nombre de su causante, título duplicado de los mencionados locales, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados locales, que tienen 90 días de plazo para interponer los recursos de que se crean asistidos; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1949. — La Jefatura.

$72.00 Set.21-11379-v.dic.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del Balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles número 22, entre 3 y Avenida Central y número 3, entre 24 y 22 y 22 y Diagonal Norte, del Balneario Atlántida, 7.a sección de este Departamento, que concurran antes de sesenta días a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, Noviembre 15 de 1949.

(Cuenta corriente) Nov.23-22824-v.feb.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de uno a nueve camiones nuevos o usados, en las condiciones y demás que se establecen en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería Municipal. Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Intendencia el día nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve a las diez horas. — Colonia, Noviembre 16 de 1949. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — R. Aldo Russo, Secretario General.

(Cuenta corriente) Nov.21-22801-v.dic.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de 250 juegos de chapas para tierra, 250 chapas para nichos y 250 chapas para panteón, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en Secretaría. Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 0.50 acompañado de otro en blanco de $ 0.25, bajo sobre cerrado, en Secretaría, hasta el 1.o de Diciembre a las 9 y 30 horas, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales y obreros o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con dicho Instituto. — Florida, 16 de Noviembre de 1949. — Dr. Alberto M. Rosselli, Intendente. — Juan Antonio Pastorini, Prosecretario.

(Cuenta corriente) Nov.21-22798-v.dic.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de valores para recaudación del ejercicio 1950, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en Secretaría. Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de pesos 0.50 acompañado de otro en blanco de $ 0.25, bajo sobre cerrado, en Secretaría, hasta el 1.o de Diciembre a las 10 horas, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales y obreros o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con dicho Instituto. — Florida, 16 de Noviembre de 1949. — Dr. Alberto M. Rosselli, Intendente. — Juan A. Pastorini, Prosecretario.

(Cuenta corriente) Nov.21-22799-v.dic.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de 2.200 juegos de chapas adicionales para automóviles y 3.000 chapas adicionales para vehículos de tracción a sangre, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en Secretaría. Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 0.50 acompañado de otro en blanco de $ 0.25, bajo sobre cerrado, en Secretaría, hasta el día 1.o de Diciembre a las 9 horas, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales y obreros o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con dicho Instituto. — Florida, 16 de Noviembre de 1949. — Dr. Alberto M. Rosselli, Intendente. — Juan A. Pastorini, Prosecretario.

(Cuenta corriente) Nov.21-22800-v.dic.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN CAMION RECOLECTOR DE BASURAS
Segundo llamado

1o Llámase a licitación por segunda vez para la adquisición de un camión recolector de ba-

suras, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

2.o Las propuestas, en el sellado de ley, serán recibidas hasta la hora 10 del día 25 de Noviembre de 1949.

3.o La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Paysandú, Noviembre 15 de 1949. — Escribano Jorge A. Casmiglioni, Intendente. — Doctor Ricardo Medero, Secretario General.

(Cuenta corriente) Nov.21-22802-v.nov.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto de Junio 13|946 y ampliación de Enero 26|948

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: 18 de Julio entre Colón y Rincón, 18 de Julio entre Sarandí y Colón, 25 de Mayo entre Solís y Detomasi; 25 de Mayo entre Solís y Dr. Bengoa; Artigas entre Larrañaga y Vidal; Artigas entre Olganda y Larrañaga; Artigas entre Cigands y Asamblea; 18 de Julio entre Sarandí y 25 de Mayo; 25 de Mayo entre Dr. Bengoa y 18 de Julio; Asamblea entre Sarandí y 25 de Mayo, para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la fecha concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedades se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, Octubre 25 de 1949.

$48.00 Nov.1.o-13295-v.dic.6.

REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL
Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Noviembre 24 de 1949

7.a Sección

ERNANI RUSSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1735, y MARIA DEL CARMEN GARCIANDIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1735.

ANGEL GARCIA, 35 años, soltero, impresor, argentino, domiciliado Durazno 1737, y MARIA DE LOS DOLORES DIAZ, 33 años, soltera, empleada, española, domiciliada Durazno 1737.

HORACIO MANUEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1353, y ANA MARIA TORRADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guayabo 1678.

JORGE FERNANDEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Paz 1612, y CARMEN REINERI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1612.

10.a Sección

MANUEL CAMPOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2507, y MARIA ISABEL CALLEROS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Macso 3468.

ORLANDO PABLO ALBERTI, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Propios 1742, y IGNACIA ARAUJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1742.

ELBIO RAMON CARBALLINI, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado L. Forteza 2495, y JOSEFINA FRIERI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3764.

JAIME TUB, 49 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Comercio 2195, y ROSA MARDAR, 44 años, soltera, polaca, domiciliada Comercio 2195.

DONATO MIGLIONICO, 29 años, soltero, marmolista, italiano, domiciliado Taborá 2011, y JULIA GLADYS SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Taborá 2011.

PEDRO MIGUEL CERRO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carrasco 4742, y FILOMENA PERRI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ramallo 1931.

ADVINCULA PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2032, y NAIR ESCALANTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1678.

ISIDORO IGNACIO NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3709, y MARIA FRANCISCA ABELLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. Miró 2688.

LUIS ALBERTO BARCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2228, y DOLORES SALGUEIRO, 35 años, soltera, española, domiciliada J. R. Gómez 3277.

ROBERTO WALTER WYSSBROD, 41 años, soltero, mecánico, suizo, domiciliado Rivera 4180, e ITALIA ARGENTINA BARBERIO, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Asturias 1388.

RODOLFO ELIAS PEREZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Troitiño 1991, y MARIA ANGELICA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada A. Troitiño 1991.

BONIFACIO LUIS ALBERTO SOCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4586, y CLELIA FORASTIER, 25 años soltera, oriental, domiciliada Almería 4586.

LUIS M. DE ALAVA MONTAGNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado rambla O'Higgins 5319, y ANA MARIA GRANESE NOLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada rambla O'Higgins 5319.

MANUEL DOMINGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Coé 3897, y EMA NUÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Leopardi 1715.

11.a Sección

MARTIN BORGES, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Pavón 4662, y NELIDA MERCEDES MARRERO, 17 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4607.

ROBERTO CAMILO DE LOS SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3050, y RINA ELISABETH MUSSOI, 26 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Ruben Darío 3046.

GUZMAN DANIEL SUAREZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pontevedra 3406, y YOLANDA OLGA MANCINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oyarvide 3171.

ANTONIO JUAN ARTIGAS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chayos 4794, y SILVIA OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4794.

LUIS MARIA GARELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Castriz 2638, y MARIA DEL CARMEN RIZZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliaida Ramón Castriz 2638.

VICENTE TUR, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Carpintería 4637, y ALBA ADELAIDA MARRERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4637.

RODOLFO ALEJANDRO SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3531, y MARIA TEODORA FALEON, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Malinas 3693.

GASTON LAUREIRO, 28 años, soltero, magistrado, oriental, domiciliado camino Maldonado 6274, y DORA BLANCA DRAPER, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Humachiri 4129.

20.a Sección

GREGORIO GEORGEFF, 25 años, divorciado, aparador, búlgaro, domiciliado G. Más 119, y ELSA DOBAÑO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada G. Más 119.

JULIAN ROSANO, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado B. Riqué 1091, y JULIA NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4273.

VICTOR SANTIAGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 108, y TERESA SABATEL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada S. Martínez 4028.

HECTOR JOSE DELOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Mármol 273, e IRMA DEL LUJAN TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 1531.

ERNESTO FEIRER, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iglesia 259 A, y ADELAIDA CARDOSO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 259 A.

FELIPE SANTIAGO GARCIA, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4134, e IRMA GLADYS CIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 437.

JULIO CESAR VILLARREAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Camino 291, y AMANDA BERMUDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Mármol 246.

JOSE FRANCISCO MAÑANA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3960, y BEATRIZ PARETO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Conciliación 3973.

BERNABE ROMUALDO VILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3896, y RUBIDIA DALLERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada V. Sagastume 520.

$2.00 P|p.v.nov.26.

Montevideo, Noviembre 23 de 1949

17.a Sección

ERNESTO JESUS FERRERO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Callao 3440, y VIOLETA DE CASTRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3440.

CEFERINO PRIMITIVO BONINO, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cila. Grande s|n, y OLGA CAROLINA BANDELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Mendoza 5649.

ANTONIO RUBEN MENDEZ, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Callao 3633, y ZAIDA PAITE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4338.

FRANCISCO MARIO VIONE, 22 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4502, y HAYDEE SAVIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez s|n.

LUIS ALBERTO MIÑON, 26 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Av. Mendoza s|n, e INES FEAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Mendoza s|n.

JULIO CESAR RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 3848, y MARIA DEL LOURDES CAMPELO, 35 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Chapicuy 3848.

21.a Sección

SAUL TACHINI CONTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 4514, y BLANCA IRIS VELEDA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Hamburgo 4514.

24.a Sección

AGUSTIN IRRAZABAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cavour 3244, y KYRALINA WELKER ZANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cavour 3244.

$2.00 P|p.v.nov.25.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con BALBIO FERNANDEZ Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 12. Fo. 45), se emplaza a don Balbino Fernández, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 111.831, situado en la calle Isabela entre Propios y avenida Costanera: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Nov.23-22818-v.dic.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con AMABILIA GALCERAN CAMPOS y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11. Fo. 452), se emplaza a los señores Héctor Galcerán, Blanca Amabilia Galcerán y Julia Galcerán Campos de Prado, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 107.801, situado en la calle General Urquiza entre Comandante Braga y Estero Bellaco: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Nov.23-22817-v.dic.28.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No 67.147. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 12. Fo. 45), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 67.147, situado en la calle Abella esquina Lombardini y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 22 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Nov.4-22646-v.dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al público y al comercio que he prometido vender al señor Carabed Shahbenderian mi casa de comercio sita en esta ciudad Avda. Agraciada N.o 2608 denominada "La Feria de la Goma" en el ramo de fábrica de impermeables y jugueteria. Los acreedores e quienes se consideren con algún derecho deben concurrir con sus recaudos correspondientes a la escribanía de don Mario Henon, Misiones número 1408, escs 1, 2 y 3. — ANTONIO ZERBINO ITALIANO

$12.00 Nov.5-13497-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Manuel Conde y Luis Vázquez la panadería que tenemos instalada en la casa N.o 2249 de la calle Pampas, en esta plaza. Acreedores presentarse en término legal en. Escribanía E. Antelo Rodriguez, Sarandí 430, Esc. 18. — LEANDRO AMADO. — SERAFIN BARBONI. — MARIA A. URRABURU DE BARBONI. — Manuel Conde. — Luis Vázquez.

$10.20 Nov.9-13624-v.nov.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a doña María Luisa Brenlla de Sosa la sucursal que en el ramo de venta de pan y comestibles tengo instalada en esta plaza, casa N.o 4965 de la calle Cuchilla Grande. Acreedores presentarse en término legal en: Escribanía E Antelo Rodríguez. Sarandí 430 Esc. 18. — MARIA ESTHER VIDAL, — María Luisa Brenlla de Sosa.

$10.20 Nov.9-13625-v.nov.28

MARTINO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre 1410|14, el próximo día 2 de Diciembre de 1949, a las 19 horas, y en que se considerará la siguiente: Orden del día: 1.o Examen y aprobación de la memoria, informe de la Sindicatura, balance y cuenta de pérdidas y ganancias (ejercicio 1948|49) 2.o Proyecto de distribución de utilidades 3.o Elección de Síndico y suplente para el nuevo ejercicio. Se previene a los señores accionistas la obligación de inscribir sus acciones en la Secretaría con dos días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.

$18 00 Nov.19-14202-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. se hace saber que al disolverse la sociedad "NIVARDO GONZALEZ Y HNO", que gira, en esta plaza queda al frente de dicho comercio y a cargo del activo y pasivo del mismo el socio Nivardo González por haberle comprado la cuota correspondiente al socio Pedro María González. — Carmen Depto. Durazno. Setiembre 20 de 1949. — Nivardo González.

$12.00 Nov.5-13464-v.nov.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que la firma BUSQUETS HNOS. con ramos generales, establecida en la ciudad de Maldonado, sita en 18 de Julio esquina Ituzaingó, ha resuelto de mutuo y amigable acuerdo disolver dicha sociedad, cuyo contrato social vence el día 7 de Noviembre próximo, haciéndose cargo de la misma y bajo el mismo lema Busquets Hnos nuestro socio activo, don Pablo Braulio Busquets, quien tomará a su cargo el activo y pasivo de nuestra empresa comercial. — Busquets Hnos. — Pablo B. Busquets.

$16.00 Nov.7-13560-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 544, interviene. Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber que los señores ALBERTO YAHYA PALOMBO y ANGEL LAGATTA han prometido disolver la sociedad de su casa de comercio en el ramo de mensajería y salón de lustrar, sita en la calle Rivera 2046, prometiendo vender el primero a Angel Lagatta, su parte en la citada sociedad. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Alberto Yahya. — Angel Lagatta.

$10.80 Nov.7-13518-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Augusto Alfredo Rossi Festa la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Franklin D. Roosevelt 370 en el ramo de taller de hojalatería, ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores prsentarse en el referido comercio. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1949. — LORENZO ADOBATTI. — Alfredo A. Rossi Festa.

$10.80 Nov.7-13516-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber la disolución de la sociedad "DIEGUEZ, ANTENOR Y COHEN", fábrica de calzado, que giró en esta plaza, calle Gobernador Viana N.o 2720, quedando el activo y pasivo a cargo del subscripto. Acreedores ley 26|9|1904 y artículo 492 del Código de Comercio, ocurrir a Gobernador Viana N.o 2718. Montevideo. — José Dieguez.

$7.20 Nov.7-13539-v.nov.26.

ANGEL FREIRE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, el Directorio de "Angel Freire S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 1949, a la hora 18, en el local de la Sociedad, avenida General Rondeau N.o 2002|24, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 22); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1949 (artículo 18); 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o Designación de Directores titulares y suplentes y del Síndico y sus suplentes; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — El Secretario.

$12.80 Nov.16-14017-v.nov.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "B.Y.S." (Blanco y Scottini) Valparaíso N.o 1269, prometimos vender a los señores Juan Carlos Guisande y Roberto Seoane el café y bar sito en avenida 18 de Julio N.o 2151 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — JUAN TOMAS CROSSA. — BLANCA OLGA ARENA DE CROSSA.

$10.20 Nov.12-13778-v.dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Gualberto Añón el comercio de almacén y alcohólica ubicado en la Avenida Italia N.o 2945. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Noviembre 3 de 1949. — SCARONE HNOS.

$8.00 Nov.9-13647-v.dic.1.o

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA SOCIEDAD ANONIMA

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales el Directorio de la Fábrica de Ladrillos Montevideana S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes en curso, a la hora 11 en el local de la Empresa calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 84, a fin de tratar la siguiente: Orden del Día: 1.o Designación de 2 accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o Consideración del balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 3.o Fijación del número de Directorio. 4.o Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente. 5.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Para asistir a la asamblea deberá exhibirse en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo 477, escritorio N.o 84, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1949. — La Secretaría.

$8.40 Nov.24-14396-v.nov.30.

ARAZATI S. A.

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

En virtud de lo que establece el artículo 13 de los estautos convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria anual (2.o ejercicio) que se efectuará el 5 de Diciembre de 1949, a las 18 horas en la sede social, calle Cerrito 440, piso tercero, escritorio 6, para tratar el siguiente: Orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdida scorrespondiente al 2.o ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1949 (artículo 13 de los estatutos) 2.o Distribución de utilidades (artículo 30). 3.o Fijación del número de Directores y del término de su mandato (artículo 24). 4.o Elección de Directores (artículo 13). 5.o Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea (artículo 23). A fin de poder tomar parte en la asamblea, los accionistas según exigencia de los estatutos (artículo 16) deberán presentarse a inscribirse, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea, en el Registro de Accionistas que se halla abierto a ese fin en la sede social arriba mencionada. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — El Directorio.

$7.20 Nov.24-14433-v.nov.26.

COOPERATIVA MAGISTERIAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 incisos A), B), C) y D) de los estatutos, convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre a las 9 y 30 horas en el local del Museo Pedagógico, Plaza Libertad 1175, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o Asuntos entrados; 3.o Aprobación de la elección parcial realizada el día 24 de Setiembre próximo pasado y proclamación de los candidatos electos; 4.o Consideración de la memoria, balance, distribución de las utilidades e informe de la Comisión Fiscal; 5.o Ampliación del capital social; 6.o Designación de tres miembros para firmar el acta correspondiente (artículo 42); 7.o Reglamentación del artículo 11 del estatuto. — Romeo D'Ursi, Presidente. — Alfredo M. Coirolo, Secretario.

$7.20 Nov.24-14389-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que prometimos vender a Castor Castro, el comercio de bar y confitería denominada "La Copelina", que tenemos en el Balneario de Piriápolis Departamento de Maldonado. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, llamamos a nuestros acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo legal. — JOSE KRAUS. — DARIO MARTINEZ. — BRUNO MASSIRONI. — ADOLFO BAY.

$9.60 Nov.24-14336-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Francisco Sicco, el comercio de café y bar que tengo en esta Capital, avenida de las Instrucciones número 5550. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros, 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo legal. — JUAN MARIA ADANO.

$9.60 Nov.24-14335-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Cercido", R. Cercido y Cía., calle Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Manuel Hermida, el almacén y bar de la calle Carlos María Pena N.o 4250. Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — JOSE MOREIRA GONDA. — JOSE MARIA RODRIGUEZ. — MANUEL PEREZ.

$6.80 Nov.24-14326-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Pedro Díaz, la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Yaguarí 2100 en el ramo de almacén y verduras. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el referido comrcio. — Montvideo, 3 de Noviembre de 1949. — FLORISMAN OLIVIER FRAGA. — Pedro Díaz Ramos.

$10.80 Nov.7-13554-v.nov.26.

MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de cajas de lata, correspondiente al año 1950. El acto de apertura de propuestas se efectuará, el día 9 de Diciembre de 1949, a la hora diez y treinta minutos. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.25-22838-v.dic.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

[illegible] de Diciembre de 1949. Hora 11 y 30. Licitación N.o 549. Transporte de leche, periódica.

[illegible] de Diciembre de 1949. Hora 9 y 15. Licitación N.o 519. Artículos de limpieza, periódica (2.o llamado). Hora 9 y 45. Licitación N.o 520. Hielo cristalino (periódica), (2.o llamado). Hora 10. Licitación N.o [illegible]. Papas para consumo, (periódica) (2.o llamado).

19 de Diciembre de 1949. Hora 9 y 30. Licitación N.o 516. Artículos de molino, periódica (2.o llamado).

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949.

(Cuenta corriente) Nov.25-22835-v.nov.29.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión de un aparato de Rayos X para uso dental, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de esta Facultad, sita en la calle General Las Heras N.o 1925, todos los días de 9 a 12 horas. Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado y extendidas en el sellado de ley, serán recibidas en esta Sección, el día 10 de Diciembre de 1949, a las 10 horas, procediéndose de inmediato a su apertura, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1949. — Enrique Díaz González, Administrador.

(Cuenta corriente) Nov.25-22813-v.dic.5.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 319
Segundo llamado

Arrendamiento y explotación cantera de piedra "El Minuano" en Juan Lacaze (Departamento de Colonia).

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de la explotación de la cantera de piedra "El Minuano" ubicada en Juan Lacaze, (Departamento de Colonia), de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, calle Yaguarón N.o 1519. Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de Administración, calle Río Negro N.o 1790 el día seis (6) de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve a las diez (10) horas. — Montevideo, Noviembre de 1949. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Nov.25-22836-v.nov.30.

U. T. E.
LICITACION N.o 3209|49
Carros-grúas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 27 de Diciembre de 1949, a las 10 horas, para proveerse de 8 carros grúas rodantes de 3.000 kilos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1949. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Nov.25-22837-v.dic 6.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1710. Confección y suministro de trajes de casimir de invierno, sobretodos y capotes. Apertura: Diciembre 14 de 1949, a las 16 horas.

N.o 1711. Arandelas de carbón para juntas de tapones de tambores. Apertura: Diciembre 15 de 1949, a las 16 horas.

N.o 1712. Alambre para precintar. Apertura: Diciembre 16 de 1949, a las 16 horas.

N.o 1713. Electrodos para soldadura eléctrica. Apertura: Enero 20 de 1950, a las 16 horas.

N.o 1714. Cables armados eléctricos. Apertura: Enero 25 de 1950, a las 16 horas.

N.o 1715. Compra de mamelucos, trajes, guardapolvos, túnicas, gorras, etc., en brin o dril. Apertura: Diciembre 9 de 1949 a las 16 horas. Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.25-22832-v.dic.3.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 58340. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Con esta fecha Martín Holtz, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "APRES PENETRE" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.25-14311-v.dic.6.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7947. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joseph Bancroft y Sons Co., de Rockford, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relacionadas con el tratamiento de tejidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Nov.25-14404-v.dic.6.

ACTA N.o 7949. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — Con esta fecha el señor Armando Calderón Caerio, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Caños de hormigón centrifugado para todo uso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$7.00 Nov.25-14403-v.dic.6.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA N.o 92
Suministro de 43.625 lámparas eléctricas
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de 43.625 lámparas eléctricas, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán obtener en la Sección Proveeduría y Almacenes de esta Administración, calles Dante y Joaquín Requena, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 26 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local arriba indicado. — Montevideo, Noviembre de 1949.

$2.00 Nov.25-14398-v.nov.25.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA N.o 93
Suministro de hasta 150 baterías para autobuses
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de hasta 150 baterías para autobuses, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán obtener en la Sección Proveeduría y Almacenes de esta Administración, calles Dante y Joaquín Requena, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 19 de Diciembre próximo a las 10 horas, en el local arriba indicado. — Montevideo, Noviembre de 1949.

$2.00 Nov.25-14397-v.nov.25.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA N.o 94
Suministro de hasta dos camiones para remolque
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de hasta dos camiones para remolque, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán obtener en la Sección Proveeduría y Almacenes de esta Administración, calles Dante y Joaquín Requena, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 9 de Enero de 1950 a las 10 horas, en el local arriba indicado. — Montevideo, Noviembre de 1949.

$2.00 Nov.25-14399-v.nov.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y FRIGORIFICOS
Licitación pública

Llámase a licitación pública para la venta de cueros y subproductos del Servicio de Necrópolis, correspondiente al mes en curso de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse de la Secretaría de la citada Dirección (Palacio Municipal, 4.o piso), los días hábiles en horas de oficina. La apertura de las propuestas se realizará en el local arriba expresado el día miércoles 30 de Noviembre a las 10 horas.

(Cuenta corriente) Nov.25-22839-v nov.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para los trabajos que demandará la construcción de una cubierta de paja quinchada en el refugio del Parque Lecoq, de acuerdo con las indicaciones que continen el plano, pliego general y particular de condiciones y memoria descriptiva respectivos que los interesados podrán retirar en esta Oficina previo pago de la suma de $ 2.00 en la Dirección de Tesorería Municipal (Palacio Municipal). Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados, en las Oficinas de la Dirección, calle Lucas J. Obes N.o 1021, el día 1.o de Diciembre a las 10 horas, siendo válido el acto con el número de proponentes que concurra al mismo.

(Cuenta corriente) Nov.25-22840-v.nov.25.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Noviembre 25 de 1949

4.a Sección

SZYJA MEIER GOLDMAN, 41 años, soltero, industrial, polaco, domiciliado Durazno 1007, y MINA LEVITAS, 29 años, soltera, lituana, domiciliada Juan. D Jackson 1110 (apto. 3), 15.a sección.

WALTER PAULAZZO, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Asunción 1351 (8.a sección), y ELSA VAZQUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 836 (apto. 4).

5.a Sección

MARIO LERENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1423, y EVA ARANZAZU IDARRETA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1423.

NELSON SANTA LUCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1392, y GLORIA NOEMI TANGREDA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarí 1381.

9.a Sección

JOSE JUSTO EIRAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 6461, y NILDA CAINO SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pinta 1750.

JORGE TOURON, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado camino Seré 6515 (Melilla), y OLMAN NELLY SANTORO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Azarola 2832.

CARLOS ERNESTO CAMBON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5689, y GLORIA IRIS ROJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5689.

HECTOR FAVA, 42 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5650, y ROGELIA CACERES, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5273.

11.a Sección

WASHINGTON EVANGELIO CARRERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 2814, y BLANCA VELIA GIANNUZZI, 22 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Corrales 2814.

JULIO CESAR FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto S. Guarch 3566, y MARIA ELENA ARES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3557.

12.a Sección

JULIO CESAR CARRAFIELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1654, y SELVA RAQUEL PAZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Porongos 2703.

NELSON TERRERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3276, e IRMA ESTHER DELGADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3276.

RAUL ARMANDO ITURBURUA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1565, y ROSA MARIA BERNARDES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1565.

CARLOS ALBERTO GUIDOBONO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Finlandia 1657, y CARMEN ELSA AYCAGUER, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3333 a.

HECTOR FALCON, 26 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 2034, y NATALIA AGUILAR, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Junta E. Administrativa 2034.

JAIME LASCA, 25 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliada Garibaldi 1996, y AMALIA SZALIT, 26 años, divorciada, polaca, domiciliada Enrique Martínez 1474.

FRANCISCO BEREAU, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1629, y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2775.

RICARDO TOGNI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2837, y MARTINA CORBELLA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 2837.

13.a Sección

ZOILO WALTER MARTINEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuba 4119, y AXANA LUCHENIUC, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3246.

ASADUR YANGOCHIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3966, y ARSHALUIS KEHEIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 3895.

ALBERTO IMAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 1688, y MARIA CONCEPCION BREIJO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1807.

OVIDIO NELSON SAA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Grecia 3387, y LILA IRENE CAMPONOVO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3387.

ERMOLAO KASOS, 45 años, soltero, zapatero, griego, domiciliado Grecia 3733, y ESMERALDA ZANAKIS, 52 años, soltera, griega, domiciliada Grecia 3238.

14.a Sección

WILLIE MIGUEL CASTILLA ETCHAYDE, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Asencio 1174, y BLANCA RENEE SANCHIS VARGAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada avenida Suárez 3007.

AMELIO LAUTARET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1142, y SALOME ESTELA SOBRINO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 628.

ENRIQUE ARTURO BALLESTEROS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Otorgués 3219, y OLGA AIDA VAZQUEZ LUENGO, 29 años, soltera, oriental.

ANGEL ARISTIDES VALLARINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 938 (apto. 4), y MARIA EMA OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada República Francesa 783.

CARLOS LUIS DELFINO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Capurro 675, y ROSA JUANITA LUISA SIVIERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez 796.

JOSE CASAMAYOU, 49 años, divorciado, comercio, francés, domiciliado Progreso 919, y LUISA ROSA GOMEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón 944.

JORGE ERNESTO ASTESIANO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3224, y ELENA BARRERE DA COSTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3224.

JOSE PEDRO PURPUPA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 19 de Abril 1166, y ELIDA NOEMI FERREYRA ARCE, 23 años, soltera, argentina, domiciliada 19 de Abril 1166.

GABRIEL CARNALES, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Fernando Otorgués 1275, y PAULA CLORINDA MARIA SCHINCA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1275.

ENRIQUE ANTONIO CASTRO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Vilardebó 1010, y RENEE CONCEPCION SUAREZ ZABALA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1010.

16.a Sección

LUIS LIDEMAR ALVAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 471, y ELVIRA DI GIOVANNI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 471.

HEBER ANGEL FILIPPINI, 25 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Simón Martínez 164, y OLGA RENEE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada camino La Capilla 3802.

HECTOR LUIS CAMARERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá sin número, y NATALIA OLGA BOLLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú Cuatiá sin número.

17.a Sección

CLEMENTE PELLEGRINI, 47 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado avenida P. de Mendoza sin número, y HIRUTE KALNIN, 37 años, soltera, letona, domiciliada camino Abrevadero sin número.

18.a Sección

ORFEO MATTANO, 41 años, soltero, electrotécnico oriental, domiciliado Guaná 2430, y ROSARIO CABRERA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2430.

DOMINGO MARIA CHIAPPORI FERNANDEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2667 Ap. 1, y KETTY MIRTY RODRIGUEZ TASSANO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2949.

JUAN CARLOS BORGARELLI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2380, y FLORA SANTOS, 34 años, soltera, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 625.

ALFREDO MARIA MONTES DE OCA, 39 años, divorciado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1000 bis, y MARIA ELENA CAVEZAS RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Sarmiento 2436.

RODOLFO CESPEDES LERENA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carapé 2115, y NORMA DEL PUERTO MESPOLET, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2115.

GERARDO DEL MARIA ALMIRON, 43 años, soltero, maestro, argentino, domiciliado Rivera 2185, y SARA AURELIA MARTIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2321.

AURELIO ARMESTO (hijo), 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1371 Ap. 4, y NELLY AMANDA BARBAGELATA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1248.

RICARDO SEVERINO NOVO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2285, y LUISA MOREIRA ALONSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2258.

JULIO MARIA VILLALBA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado avenida Brasil 2645, y LIDA AMABLE ALONSO GRANDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 841.

19.a Sección

CARLOS LUIS MANGINI, 24 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Gutiérrez 1837, y CELSA MIRELLA COLLINS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutiérrez.

GLEIZER BARSKY, 51 años, soltero, comercio, ruso, domiciliado José L. Terra 2423, y MATIA GERZBERG, 47 años, soltera, rusa, domiciliada José L. Terra 2423.

NELSON MAGALLANES, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Democracia 2133, y ADALGISA ROMILDA MAGALLANES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Berthelot 1828.

LUIS BULLA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan Paullier 1840, y LYDIA ORFELIA PAZOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cufrupirá 2094.

FRANCISCO ISIDRO MALLADA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2154, y FANNY CIRA TAPIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2154.

ALBERTO SOUTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 2308, y MARIA ELINA FONSALIAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2177.

RAUL CONDE, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Guaviyú 2370, y MARIA ANTONIA ANSOLABEHERE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 2320.

21.a Sección

JOSE JAVIER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Aromas 4462, y JULIA CEVERINA CARBALLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Aromas 4462.

OSCAR SILVA, 23 años, soltero, calefaccionista, oriental, domiciliado Oliveras 4523, y ELSA GLADYS CASTIGLIONI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4533.

JOSE GONZALEZ SILVA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Elías Regules 4671, y PILAR RENEE DELORENZI TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Elías Regules 4677.

24.a Sección

ENRIQUE OTERO ALVAREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1474, y MARIA MARTA SIMON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1474.

$2.00 P|p.v.nov.27.

28.a Sección

FEIWEL WEINBRAUN, 34 años, soltero, viajante comercio, alemán, domiciliado avenida 8 de Octubre 2520, y EDITH RUTH GLUCKIN SACHSMAN, 31 años, soltera, alemana, domiciliada Luis P. Ponce 1427.

v.nov.25.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

Aviso

De mandato superior, (A. A. N.o 1418|1948) y a los efectos de lo prescripto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber: Que el señor Juez Letrado del Crimen de primer turno, con fecha 12 del corriente mes y año, levantó la suspensión que en el ejercicio de su profesión de escribano público, pesaba sobre el señor MANUEL GONZALEZ ALONSO. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Rómulo Vago, Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.25-22834-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de CONCEPCION MARGARITA MARIA PANIZZA, en la que aparece el apellido paterno como "Panissa" debiendo decir "Panizza", y la de matrimonio de Norberto Rómulo Pastorino con Concepción Margarita María Panizza, en la que aparece el nombre de la contrayente como "María Luisa" debiendo decir "Concepción Margarita María", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.25-14433-v.dic.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ILAMAR DE LEON, en la que aparece como de "sexo femenino" debiendo decir de "sexo masculino", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 21 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$9.00 Nov.25-14428-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Nov.25-14408-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BOLOGNINI DE AYERZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Nov.25-14418-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANCHOVANNI o SANGIOVANNI DE OLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Nov.25-14424-v.dic.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos

"SOCA (AQUILINO GREGORIO). Rectificación de partida" (Lo. 45. Fo. 634), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aquilino Gregorio Soca: donde dice "Gregorio Quirino" debe decir "Aquilino Gregorio". — Montevideo, Noviembre 19 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Nov.25-14414-v.dic.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "FEOLA MOYANO (RODOLFO OMAR). Rectificación de partida" (Lo. 45. Fo. 838), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Omar Feola: donde dice "el día doce del actual" debe decir "doce de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro". — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$9.00 Nov.25-14422-v.dic.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "Maciel (Carlos Enrique y otro) contra MACIEL IRIARTE (CARMEN) y otros. Cesación de condominio", se cita, llama y emplaza a Carmen Dolores, Violeta Alcora, Sofía Berta, Juana Noemí, Roberto Carlos, Inés Enriqueta y Telcides Nélida Maciel Iriarte, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$24.00 Nov.25-14425-v.dic.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "LABORDE (EMILIA). Rectificación de partida" (Lo. 45. Fo. 618), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Emilia Laborde: donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima" y donde dice "Emilio" debe decir "Emilia". — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.30 Nov.25-14442-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CORTELLEZZI DE RIOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Nov.25-14344-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BAUSERO GAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Nov.25-14430-v.dic 6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, Dr. José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados "López (Sara) con LUIS A. OCCHIUZZI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal' (Lo. 38. Fo. 23), se hace saber que con fecha primero de Agosto próximo pasado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Antonio Occhiuzzi y Sara López. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 26 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$20.00 Nov.25-14413-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "José Santocono contra LUCIA EMILIO. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Lucía Emilio para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.25-14419-v.dic.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de FELIPE RAIMONDI con CELIA ROBAYNA, en la que el apellido del contrayente aparece como Raymundi cuando debe decir Raimondi, y partida de nacimiento de Juan Pablo Raimondi, en la que el apellido paterno del inscripto dice Raimundi cuando debe decir Raimondi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Nov.25-14421-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ DE ICHAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.25-14349-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIDIER VIZCAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.25-14346-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos "Díaz (Eduardo Alberto) y HERRERA (CELMIRA ASCENSION). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Eduardo Alberto Díaz y Celmira Ascensión o Zelmira Herrera, y se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 Nov.25-14440-v.dic.19.

Declaración de incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, en autos "MANUEL CASTRO VEIGA. Incapacidad", se hace saber que este Juzgado, por resolución dictada el 10 de Diciembre de 1948, declaró en estado de incapacidad a don Manuel Castro Veiga y designó curador del mismo a su hermano legítimo don Pedro Castro, a quien se le discernió el cargo por resolución del 23 de Setiembre de 1949. — Montevideo, Noviembre 5 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$8.00 Nov.25-14420-v.dic.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María Franca, recaído en autos "Pinola Salvador contra SERAFINA TAGLIAFICO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada Serafina Tagliafico para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.25-14285-v.dic.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUMBERTO OSSOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 3 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.25-14343-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don CARLOS MILANI MINOLI iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto a los siguientes bienes: Cuatro solares situados en la 17.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números del 91.652 al 91.655 inclusive, señalados con los números 162, 163, 164 y 165 en el plano trazado por el agrimensor Ubaldo Sóñora. Cada solar tiene 10 metros de frente y los cuatro forman un solo lote que, por ser contiguos, miden una superficie total de 1.600 metros que, en conjunto, se deslindan así: 40 metros de frente al Noreste, a la calle Agricultura, por 40 metros de fondo, lindando: al Suroeste, con el solar 202; al Noroeste con el 166 y por el Sureste, con el 161. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don Cándido Tribelli, a don Luis Pascuariello, a doña Florentina F. Rodríguez y Flores y, en general, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (séptimo piso) y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$60.00 Nov.25-14371-v.dic.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o ARMINIA CATALINA ROSA MOLINARI DE BO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$6.00 Nov.25-14417-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TECLA SARA SCHNURMANN de THALHEIMER o THEKLA SARA SCHNURMANN DE THALHEIMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$6.00 Nov.25-14409-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos "LEITES (VENTURA). Rectificación de partida" (Lo. 35. Fo. 532), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice "Buenaventura" debe decir Ventura, por ser su verdadero nombre. — Rivera, Noviembre 18 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$9.00 Nov.25-14441-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO JOSE VIRGINIO y ARMIDA DOMINGUEZ DE VIRGINIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 14 de 1949. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Nov.25-14416-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ERCILIA GONZALEZ DE MARTINEZ solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pues en la misma se nombre aparece erróneamente como "Francisca" en lugar de Ercilia, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 17 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.

$9.00 Nov.25-14439-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MENENDEZ FLORENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Nov.25-14438-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA CARREÑO DE MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Nov.25-14437-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LARGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Nov.25-14435-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN CORTABARRIA ITURBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Nov.25-14435-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1949. — Ruben Stratta, Juez de Paz.

$4.00 Nov.25-14434-v.dic.6.

MARIO L. PAZOS

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "Sucesión MARIA ANTONIO T. FALCO y Sucesión ANA MARIA FALCO" (Lo. 43. Fo. 274), se hace saber al público que el día, hora, lugar y bases que se indicarán, se venderán en remate público, por intermedio del martillero don Mario L. Pazos, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes inmuebles: 1.o El día 14 de Diciembre próximo a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, con la base de $ 12.00 el metro cuadrado, el inmueble empadronado en el número 148.009, situado en la 24.a sección judicial de Montevideo, de forma triangular, que según plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Catastro el 4 de Diciembre de 1947, con el número 18.580, contiene una superficie de 335 metros 6650 centímetros, que se deslindan así: 23 metros de frente al Nordeste, a la calle Maipú, distante 39 metros 30 centímetros de la esquina formada con la calle Mazzini; 37 metros 16 centímetros al Noroeste por donde linda con los padrones N.os 148.002 al 148.005, y 29 metros 79 centímetros al Sureste, confinando con el padrón número 148.010. 2.o Acto continuo, en el lugar de su ubicación, con la base de $ 15.00 el metro cuadrado, otro solar situado en el mismo paraje que el anteriormente descripto, empadronado con el número 148.002, que según otro plano del agrimensor Logaldo, inscripto en Catastro el 4 de Diciembre de 1947, con el número 18581 contiene una superficie de 595 metros 6462 centímetros que se deslindan así: 11 metros 72 centímetros de frente al Nordeste, a la calle Manuel Quintela; al Nordeste, línea quebrada en 2 trozos: el primero, a partir del frente, tiene 12 metros 80 centímetros; el segundo, 33 metros 90 centímetros, lindando en toda esa línea con los padrones 124.671 al 124.674; la línea del Sureste tiene 14 metros 77 centímetros, lindando con el padrón 148.009, y al Suroeste, tiene 46 metros 31 centímetros, lindando con el padrón 148.003. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que serán de cuenta del comprador lo que se adeuda por colector respecto al solar empadronado con el número 148.002, como también los gastos y honorarios de escrituración y comisión del martillero; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — O. Walter Balleta, Actuario.

$54.00 Nov.25-14274-v.dic.13.

FABRICA TITAN, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1949 a las 11 horas, que se realizará en la avenida 18 de Julio número 1620, para tratar el siguiente orden del día: Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico. Fijación por parte de la asamblea del número de Directores para el período 1949|51. Elección de Directores y suplentes. Elección de Síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en el domicilio citado con tres días de anticipación a la celebración del acto (artículo 15 de los estatutos sociales). — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — El Directorio.

$8.40 Nov.25-14443-v.nov.28.

AUMENTO DE CAPITAL DE TASCO LTDA.

A los efectos legales se hace saber que se elevó el capital social de Tasco Ltda. a $ 40.000.00, teniendo en la misma el señor Enrique Pablo Doell $ 20.000.00 y los señores Curt Wolf Americaner y Ferdinando F. Sommer $ 10.000.00 cada uno Fecha: 21 de Octubre de 1949. Escribano Omar Constantini. Incripción: N.o 479. Folios: 1175 y siguientes. Libro número 1 de Contratos del Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de segundo turno. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949.

$6.00 Nov.25-14410-v.dic.6.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES COMRECO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Solís 1533, el día 2 de Enero de 1950 a las 15 horas para tratar la siguiente orden del día: 1.o Reforma del artículo 5.o de los estatutos para aumento del capital autorizado; 2.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el Registro de Secretaría, a más tardar, tres días antes de la reunión. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — El Directorio.

$10.00 Nov.25-14431-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a la señorita María Angélica Fornaro el comercio ramo colchonería sita en la avenida General San Martín número 2370, de Montevideo (Casa Fornaro), a fin de que los acreedores se presenten en el comercio citado con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Noviembre de 1949. — CARLOS FORNARO. — MARIA ROMERO DE FORNARO.

$9.60 Nov.25-14429-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas B. Y. S. (Blanco y Scottini), Valparaíso 1269 prometimos vender al señor Juan Abenia Grábalos el despacho de bebidas alcohólicas y horno de pizza sito en la calle Carlos Ma. Ramírez número 602, de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — NORBERTO A. V. HERNANDEZ. — CONSUELO MIRAS DE HERNANDEZ. — RAUL QUIRQUE. — AMANDA SANCHEZ DE QUIRQUE.

$12.00 Nov.25-14423-v.dic.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ANTONIO L. MENAFRA venderá su farmacia sita en rambla de los Argentinos 1304 (Piriápolis). Acreedores presentarse en Montevideo, Cerrito 661 bis (escritorio 1). Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949.

$8.00 Nov.25-14407-v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender el comercio de café, bar, billares y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Conciliación número 4051, al señor Antonio Restrepo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 1.o de 1949. — ATILIO FANTONI. — Antonio Restrepo.

$6.40 Nov.25-14401-v.dic.14.

MOLINOS SAN JOSE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de Diciembre de 1949, a la hora 18, en el local del Centro Comercial e Industrial de San José, calle Artigas N.o 525, para tratar la siguiente: Orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse. 3.o) Informe del Síndico. 4.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del 9.o ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1949. 5.o) Elección de dos Directores y cuatro suplentes para el 9.o y 10.o ejercicios. 6.o) Designación de Síndico y dos suplentes para el 9.o y 10.o ejercicios.

Se previene a los señores accionistas: A) Que para constituirse la asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado (artículo 35). B) Que los accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la Sociedad, cinco días antes de la fecha de la asamblea (artículo 36) o en la "Agencia Ford" de esta ciudad, los días 1.o, 2 y 3 de Diciembre próximo. C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de Julio de 1943). — San José, 14 de Noviembre de 1949. — Manuel M. Cobas, Presidente. — Pedro F. Cerdeña, Secretario.

$26.00 Nov.25-14390-v.dic.10.

"EXPRINTER S. A. URUGUAYA DE TURISMO"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día quince de Diciembre del corriente año a las 18 horas en el local social, calle Sarandí 700, para tratar el siguiente: Orden del día: A) Consideración del balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria y la distribución de las utilidades. B) Consideración del informe del Síndico. C) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente. D) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y para que subscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la S. A. sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales y el decreto del 16 de Julio de 1949. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1949. — Arnaldo Arabehety, Presidente. — Julio Enrique Supervielle, Secretario.

$21.00 Nov.25-14401-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "Sanjurjo", Uruguay 1013, prometí vender el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la avenida Simón Martínez número 5706, esquina camino Las Tropas, al señor Ismael Rossano. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — DOMINGO GAVELA. — Ismael Rossano.

$6.40 Nov.25-14402-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Sanjurjo", Uruguay 1023. — Se hace saber que quedó sin efecto la promesa de compraventa del negocio de bebidas alcohólicas y restaurant calle Colonia número 2103, haciéndose cargo nuevamente el señor Antonio Martínez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — RENE CHARQUERO. — MARIA CECILIA MANSILLA DE GONZALES.

$6.40 Nov.25-14400-v.dic.14.

VENTA DE COMERCIO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que los señores Alberto y Cayetano Federico Guasco han vendido a los señores Luis Pérez Candame, José Castro Martínez y Jesús Barreiros Iglesias la casa de comercio que poseen en esta ciudad, en el ramo de elaboración de café, en la calle Zapicán número 2571. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la escribanía Próspero Bovino, calle Buenos Aires 500. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — ALBERTO GUASCO. — CAYETANO FEDERICO GUASCO. — Luis Pérez Candame. — José Castro Martínez. — Jesús Barreiros Iglesias.

$12.80 Nov.25-14405-v.dic.10.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY

AVISO

Sucesión de don Joaquín Canabal, Cerrito número 450. — En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 9.099, del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente compradora, que hace más de cuatro años que no paga cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieren corresponder sobre los solares que a continuación se detallan:

Horacio López Vignart. — Domicilio, Colonia 1129. — Promitente comprador de los solares números 25 y 26 del plano del ingeniero R. de Arteaga, de fecha Octubre de 1924 e inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Noviembre del mismo año, compuesto de un área total de 1.451 ms. 76, ubicados en la 11.a sección judicial de este Departamento, con frente a la calle Martínez Nieto entre las de camino Cochabamba y Celiar y empadronados, respectivamente, con los números 113.392 y 113.393. — Por el Banco Territorial del Uruguay: José María Gilimil.

$21.00 Nov.25-14406-v.dic.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por ley 18 de Marzo de 1896)

Casa Central: calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras

Montevideo

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 30 DE SETIEMBRE DE 1949

D E B I T O

DISPONIBLE				
I. 1—Encaje metálico:				
A) Oro	$ 24.491.750.82			
B) Plata	" 1.458.990.70			
C) Vellón	" 34.171.32	$ 25.984.912.85		
2—Encaje fiduciario		" 39.576.066.00		
3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior		" 42.050.374.34		
4—Departamento de Emisión. — Cuenta Billetes		" 4.183.847.22		$ 111.795.200.41
REALIZABLE				
I. 1—Fondo de Divisas. — Ley 14-8-935:				
A) En Deuda Pública	$ 8,502.660.05			
B) En cambios pag. a disponer	" 39.898.70	$ 8.602.558.75		
2—Títulos y acciones		" 15.768.185.93		
3—Inmuebles. — Destinados a la venta		" 63.984.40		" 24.434.729.08
EXIGIBLE				
I.—Colocaciones a plazo corto:				
1—Cauciones		$ 4.384.362.09		
2—Cuentas corrientes		" 29.277.212.60		
3—Valores descontados:				
A) Vales	$ 59.088.279.19			
B) Conformes	" 5.881.888.72	" 64.970.167.91		
4—Redescuentos bancarios		" 7.528.289.72	$ 106.160.032.32	
II.—Colocaciones a plazo largo:				
1—Caja N. de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente		$ 27.901.712.32		
2—Crédito industrial		" 45.811.924.56		
3—Crédito rural		" 69.214.041.69		
4—Préstamos Hipotecarios y Ley Mayo 12 de 1934		" 500.807.97		
5—Préstamos para Viviendas Económicas		" 2.290.525.60		
6—Créditos a cobrar:				
A) Garantías Hipotecarias	$ 2.571.921.62			
B) Garantías varias	" 4.830.878.24			
C) Por fallecimientos	" 702.557.92	" 8.105.357.78		
7—Deudores en gestión		" 1.022.428.82	" 154.846.798.74	
III.—Bancos y Corresponsales en el Exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 92.335.871.74		
2—Cuentas internas		" 39.047.645.68		
3—Cuentas transitorias		" 44.572.376.02	" 175.955.893.44	
IV.—Adelantos al Estado, Org. Oficiales y Entes Autónomos a sola firma:				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
Dependencias del Estado		$ 45.111.778.40		
3—Entes Autónomos del Estado		" 403.824.79		
4—Adelantos al Estado — Ley 2-1-947		" 3.176.496.92	" 48.692.100.11	
V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos con garantía:				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
Cajas de Previsión	$ 243.493.09			
Dependencias del Estado	" 63.071.972.83			
Municipios	" 16.654.287.17			
Org. Oficiales Adm. por el Banco	" 911.340.40	$ 80.881.093.49		

2—Cauciones Oficiales	" 1.000.000.00		
3—Entes Autónomos del Estado	" 6.457.917.15	" 88.339.010.64	" 573.993.835.25

FIJO

1—Inmuebles. — Destinados a oficinas del Banco	$ 4.425.623.27	
2—Muebles y útiles	" 219.703.72	
3—Sección Proveeduría	" 235.435.77	" 4.880.762.76

TRANSITORIO

1—Cuentas de Administración	" 7.067.900.85

AMORTIZABLE

1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18-12-935	" 4.767.765.97

CUENTAS DE RESULTADO

1—Varias cuentas deudoras	" 9.748.443.43
Total del Débito	$ 736.688.637.75

CREDITO

PATRIMONIAL

1—Capital realizado	$ 60.000.000.00	
2—Fondo de Reserva. — Leyes 2-1-939, Art. 28, y 25-10-939, Art. 1.o	" 33.395.558.16	$ 93.395.558.16

NO EXIGIBLE

1—Departamento de Emisión. — Ley 2-1-939, Art. 19, inc. A	" 60.000.000.00

EXIGIBLE

I.—Depósitos a la vista:

1—Cuentas Corrientes (incluso saldo de C. Compensadora por $ 47.793.733.01)	$ 131.235.713.47	
2—Depósitos a la vista	" 5.709.384.46	
3—Giros a pagar	" 920.287.26	$ 137.865.385.19

II.—Depósitos a plazo:

1—Caja de Ahorros	$ 148.011.451.01	
2—Depósitos a plazo fijo	" 7.646.143.99	" 155.657.595.00

III.—Bancos y Corresponsales en el Exterior:

1—Cuentas corrientes de Corresponsales	$ 9.564.997.22	
2—Cuentas internas	" 66.005.193.44	
3—Cuentas transitorias	" 40.175.006.78	" 115.745.197.44

IV.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos:

1—Cuentas Corrientes Oficiales:

Cajas de previsión	$ 13.042.371.60		
Dependencias del Estado	" 20.051.632.48		
Municipios	" 7.571.116.45		
Org. Oficiales Adm. por el Banco	" 74.792.73	$ 40.739.913.26	
2—Tesoro Nacional		" 10.436.867.98	
3—Depósitos administrativos		" 934.920.57	
4—Depósitos judiciales		" 8.188.768.87	
5—Retenciones judiciales		" 88.939.08	
6—Entes Autónomos del Estado		" 7.098.297.32	" 77.427.702.08

V.—Organismos Monetarios Internacionales:

1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	" 1.860.754.90

VI.—Cartera de Descuentos y Redescuentos:

1—Departamento de Emisión. — Descuentos y Redescuentos. — Leyes 2|1|939, art. 20 y 24|6|948, Art. 1.o	" 49.500.000.00	" 538.056.634.61

TRANSITORIO

1—Cuentas de Administración	$ 15.565.524.16	
2—Saldos pendientes con Agencias y Sucursales	" 3.134.684.97	" 18.700.209.13

AMORTIZABLE

1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18-12-935	" 4.767.765.97

CUENTAS DE RESULTADO

1—Varias cuentas acreedoras	" 21.768.470.49
Total del Crédito	$ 736.688.687.75

CUENTAS DE ORDEN

1—Crédito Agrícola de Habilitación (Coloc.). — Crédito Agrícola de Habilitación (Rec.)	$ 2.839.368.33
2—Documentos al cobro. — Remitentes de Documentos al Cobro	" 16.641.683.86
3—Valores depositados. — Depositantes de valores	" 750.420.855.24
4—Descuentos y Redescuentos Art. 20, ley 2|1|939 y art. 1.o ley 24|6|948. Departamento de Emisión. — Cartera de Descuentos y Redescuentos afectada a suministro de Billetes	" 48.500.000.00
Total de Cuentas de Orden	$ 818.401.907.43

Andrés Martínez Trueba,
Presidente.

Julio Carlos Netto,
Secretario General.

Antonio Odicini Lezama,
Contador General
2.o Subgerente General.

Marino Mingo Mocoroa,
p. Gerente General.

22815. — (Cuenta corriente).

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(Ley 14 de Agosto de 1935)

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1949

ACTIVO

ENCAJE

1—Oro amonedado		$ 91.148.400.00	
2—Oro en lingotes:			
A) En tesoro	$ 91.206.255.85		
B) En custodia en el exterior	" 30.381.090.97	" 121.587.346.82	
3—Plata amonedada		" 656.901.40	$ 213.392.648.22

DEPARTAMENTO BANCARIO

1—Garantía activo líquido. — Ley 2|1|939, Art. 19, Inc. A.	$ 60.000.000.00	
2—Redescuentos Bancarios. — Leyes 2|1|939 y 24|6|948, Art. 20	" 48.500.000.00	" 108.500.000.00
		$ 321.892.648.22

PASIVO

Billetes emitidos	$ 317.708.801.00
DEPARTAMENTO BANCARIO	
1—Suministro de billetes	" 4.183.847.22
	$ 321.892.648.22

CUENTAS DE ORDEN

1—Departamento Bancario. — Cuenta custodia. — Valores en custodia	$ 0.00

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

Poder emisor		$ 321.892.648.22
Billetes por emitir		" 4.183.847.22
Billetes emitidos		$ 317.708.801.00
En poder del Banco de la República	$ 39.576.066.00	
En poder del B. de la República (Caja N. de A. y Descuentos)	" 679.053.00	$ 40.255.119.00
En poder de otros Bancos y del Público		" 277.453.682.00
		$ 317.708.801.00

Andrés Martínez Trueba,
Presidente.

Julio Carlos Netto,
Secretario General y en funciones de Delegado del Gobierno.

Luis I. Carlevaro,
Gerente del Departamento de Emisión.

Antonio Odicini Lezama,
Contador General
2.o Subgerente General.

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

22912. — (Cuenta corriente).

DIARIO OFICIAL ANEXOS

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MAYO DE 1949.

CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 7.o DE LA LEY 5814, DEL 5 DE MAYO DE 1946.

Rocha

9.a Sección —

Angel Lucas Cacce, 38 años, soltero, empleado, argentino y María Eva Eléas, 29 años, soltera, argentina.
Juan Ramón de la Llosa, 37 años, soltero, empleado, argentino y Sara Elena Martínez, 24 años, soltera, educacionista, argentina.
Theodore Andreu Menézer, 38 años, soltero, marino, norteamericano y Helga Marta Behrendé, 28 años, soltera, alemana.

Salto

1.a Sección —

Tomás Trinidad Ferreira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Norberta Rivero, 25 años, oriental.
David De Giorgi, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Lucía Portillo, 25 años, soltera, oriental.
José María Rodríguez, 39 años, soltero, chofer, oriental y Martina Fernández, 41 años, soltera, oriental
Juan De la Cruz, 63 años, soltero jornalero, oriental y Dominga Flores, 53 años, soltera, oriental.
Jesús María Jurado, 18 años, soltero, jornalero, oirental y María Natividad Macedo, 17 años, soltera, oriental
Héctor Edmundo Goicochea, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Ofilia Márquez, 28 años, soltera, oriental.
Visitor Cuello, 21 años, soltero, marino, oriental y Esther Cabrera, 17 años, soltera, oriental.
Clodis Suárez, 25 años, soltero, radio telegrafista, oriental y Amalia Venecia Euraschi, 18 años, soltera, oriental.
Aníbal Eusebio Cavanna, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Herminia Eugenia Chiappa, 19 años, soltera, oriental.
Arlondo Edinzo Courdín, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Kernke, 24 años, soltera, oriental.
Anacleto Nacimiento Jacques, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Felicidad Barceló, 48 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Héctor Víctor Da Cunda, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Delgado, 24 años, soltera, oriental.
Antonio Díaz, 29 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Márquez, 35 años, soltera, oriental.
Bentos María Texeira Núñez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y América Esther Pérez, 39 años, soltera, oriental.
Ovidio Pesugni, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Manuela Castro, 16 años, soltera, argentina.
Humberto Blás Lagreca, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Arrigoni, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Melitón Tuduri Olaizola, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Aida Violeta Charoto, 20 años, soltera, oriental.
Santiago Ceferino Frías, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Carlota Inocencia Sagradini, 44 años, viuda, oriental.
José Antonio Cardozo, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Angélica Conte, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Ubici Carvalho, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Selva Norea Casaña Motta, 22 años, soltera, oriental.
Tiburcio Gómez, 48 años, divorciado, jornalero, oriental y Sena Argain, 35 años, viuda, oriental.
Ramón Oscar Francia, 25 años, soltero, comercio, oriental e Irene Ofelia García, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Manuel Rivas, 54 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Bonetti, 49 años, soltera, oriental.
Atilio Fernández, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Rosaura Carballo, 24 años, soltera, oriental.
Manuel Suárez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Joaquina Chagas, 38 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Gregorio Antúnez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Brenda Martínez, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Toribio Piñeiro, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Montero, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Antenor de los Santos, 26 años, soltero, trabajador rural, oriental y Emma de los Santos 28 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Tomás Albérico Goñi, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Sellanes, 29 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Mariño, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Haydée Barnech, 26 años, viuda, empleada, oriental.
Henri Leoncio Sellanes, 26 años, soltero, comercio, oriental y Eddie Elena Rodríguez, 21 años, soltero, oriental.
Emilio Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Nélida Margot Sosa, 18 años, soltera, oriental.
Luis Héctor Quinteros, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Elida Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Angel Horacio Beltrán, 45 años, soltero, empleado, español y Dolores Sosa, 29 años, divorciada, oriental.
Julián Rodríguez, 29 años, soltero, horticultor, oriental y María Reneé Di Maggio, 23 años, soltera, oriental.
Odeli Zacarías Morales, 33 años, soltero, militar, oriental y Blanca Estela Salgalea, 22 años, soltera, oriental.
Manuel Enriquez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Esther Kaspprella, 31 años, soltera, oriental.
Enrique González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Bibiana Medina, 25 años, soltera, oriental.
Máximo Varela, 31 años, soltero, jornalero, oirental y María Rosa García, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Aguiar, 26 años, soltero, albañil, oriental y Elida Esther Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.
Eugenio Martín Martiniena, 20 años, soltero, militar, oriental y Flor de María Villero, 15 años, soltera, oriental.
Claudio Ramón Lapizaga, 35 años, viudo, empleado, oriental y María Angélica Pérez, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Pedro Leonini, 29 años, soltero, labrador, oriental y Deolinda Calixta Britos, 26 años, soltera, oriental.
Mario Afonzo, 37 años, soltero, labrador, oriental y Mercedes Martínez, 26 años, soltera, oriental.
Rafael José Vigo, 57 años, viudo, jornalero, oriental y Sara Rodríguez, 37 años, soltera, oriental.
Amador Diana,, 31 años, soltero, industrial, oriental y María Delia Clara, 17 años, soltera, oriental.
Enrique Oscar Delgado, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Blanca Alfonso, 25 años, soltera, oriental.
Heraclio Pedro Sellanes, 44 años, soltero, comercio, oriental y María Odilia Stéfano, 28 años, soltera, oriental.
Urbano Rodríguez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Haydée Díaz, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

José Carlos Carach, 33 años, soltero, agricultor, oirental e Ygnacia Cabrera, 33 años, soltera, oriental.
Héctor Fuentes, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Nella Ferrari, 14 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Soria, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Filomena Susana Ruiz, 33 años, soltera, oriental.
Dionisio Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eulogia Martínez,
Mariano Inés Rivero, 33 años soltero, jornalero, oriental y María Inocencia 26 años, soltera, oriental.
Bentancor, 30 años, soltera, oriental.
Ernesto Pablo Derduquez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Amancia Umpierrez, 30 años, soltera, oriental.
Aroldo Umpierrez, 22 años, soltero, peluquero, oriental e Irene Alonzo, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Zenón Víctor Norbey, 31 años, soltero, pintor, oriental y Blanca Rosa Norbey, 27 años, soltera, oriental.
Julio Hans, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Vega, 18 años, soltera, oriental.
Lucío Genaro Schaffner, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Clara, 24 años, soltera, oriental.
Gerónimo Teófilo Monforte, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Orfelia Castro, 29 años, soltera, oriental.
Angel Custodio Bentancor, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Egriselda Juana Hernández, 30 años, soltera, oriental.
Angel Pérez, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Longina Gregoria Rodríguez, 35 años, soltera, oriental.

Ramón Gil Alonzo, 55 años, soltero, ganadero, oriental y Carmen Marta Alfonso, 46 años, soltera, oriental

Francisco Robaina, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Ackermam, 23 años, soltera, oriental.

.a Sección —

Mariano Salmé López, 36 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Paula Pérez, 27 años, soltera, oriental.

Florencio Hernández, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Alonso, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Rosauro Almenarez, 29 años, soltero, labrador, oriental y Eudosia Armas, 18 años, soltera, oriental.

Hugo León Moré, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nila Dimedes Moré 17 años, soltera, oriental.

Elbio Wáshington Viñoles, 23 años, soltero, abastecedor, oriental y Blanca Nelis Tulijsan, 17 años, soltera, oriental.

Gaudensio Bernabel Sánchez, 28 años, soltero, herrero, oriental y Julia Concepción Vanoli, 26 años, soltera, oriental.

Juan Gualberto Petre, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Clotilde Deleón, 20 años, soltera, oriental.

Alfredo Arnold, 20 años, soltero, agricultor, oirental y Nélida Margot Guillén, 19 años, soltera, oriental.

Angel Pastorino, 40 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Curbelo, 30 años, soltera, oriental.

Secundino Antonio Ramos, 26 años, años, soltero, peluquero, oriental y Elba Elisa Amestoy, 22 años, soltera, oriental.

Carmelo Daniel López, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Leda Moré, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ponciano Fausto Muñiz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Socorro Perdomo, 18 años, soltera, oriental.

Luis Quintín Muñiz, 25 años, soltero, comercio, oriental y Adela Dorotea Bentancur, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Silvestri, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Filomena Máxima Dolores Rodríguez, 29 años, soltera, oriental

Antonio Germán Perdomo, 27 años, soltero, labrador, oriental y Juana del Carmen Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Eugenio Adán, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen García, 18 años, soltera, oriental.

Omar Isidro Saavedra, 26 años, soltero, industrial, oriental y Graciana Ignelzi, 26 años, soltera, oriental.

Teodoro Viera, 27 años, soltero, comerrio oriental y Juana Esther Gagneux, 23 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Walter Eduardo Cherizola, 25 años, soltero, albañil, oriental e Irma de los Fantos, 21 años, soltera, oriental.

Richard Humberto Claverí, 20 años, soltero, chofer, oriental y Adela Montonto, 16 años, soltera, oriental.

Efraín Costa, 30 años, soltero, industrial, oriental y Próspera García, 30 años soltera, oriental.

Reynaldo Esteban Silvera, 40 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Solís, 40 años, soltera, oriental.

Alfonso Arasil Coronel, 24 años, soltero, soldado, oriental y Darla Ramona Pinto, 23 años, soltera, oriental.

Nicolás Florentino Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Virginia Gertrudis Arévalo, 26 años, soltera, oriental.

Juan Pío Curbelo, 38 añosc, soltero, jornalero, oriental y Dora Inocencia Sainz, 33 años, soltera, oriental.

Rafael Ponce de León Rospide, 27 años, empelado, oriental y Ulma María Rivarola, 21 años, soltera, oriental.

Edgardo Rafael Blanco, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Matilde Sara González, 26 años, soltera, oriental.

Wáshington Palgi, 23 años, soltero, chofer, oriental e Irma Carmen Silva, 17 años, soltera, oriental.

Quintín Ibarra, 52 años, soltero, albañil, oriental y Agueda Maciel, 42 años, soltera, oriental.

Pedro Alberto Picoz, 30 años, soltero, herrero, oriental y Blanca Tomasa Rosales, 22 años, soltera, oriental.

Francisco Armando Vener, 33 años, soltero, industrial oriental y Delia Verónica Bianchi, 30 años, soltera, oriental.

Guillermo Rubén Sörensen, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Fátima Sarute, 28 años, soltera, oriental.

Nolberto Leonardo Sosa, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Rodríguez, 39 años, soltera, oriental.

Justino Baltasar Moyano, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Bianchi, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Pedro Manuel Alvarez, 39 años soltero, jornalero, oriental e Irma Celmira Silva, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Buroni, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Dora Segura, 41 años, viuda, oriental.

Miguel Alfredo Riva, 25 años, soltero, maquinista, oriental e Iris Nibya Malates, 15 años, soltera, oriental.

Nelz Emilio Haller, 26 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Ferro, 28 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Anselmo Eladio Rivero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Valentina Rey, 17 años, soltera, oriental

Isidro Alberto Pacheco, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Ilda Castro, 37 años, soltera, oriental.

José Pedro Abalando, 53 años, soltero, empleado, oriental y María De León 34 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Tito Ramón Sanabria, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Adelina Alvarez, 43 años, soltera, oriental.

Luis Ismael Fontana, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Prieto, 22 años, soltera, oriental.

Luis Rafael Delgado, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Celsa Alvarez Herrera, 28 años, soltera, oriental.

Sebastián D. Echenaguicía, 25 años, soltero, capataz, oriental y Juana María Reyronel, 22 años, soltera, oriental.

Hipólito Ferreira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Moreno, 19 años, soltera, oriental.

Augusto Thorsen, 33 años, soltero, hacendado, oriental y María Celina Klein, 30 años, soltera, oriental.

Albérico Feliciano García, 25 años, soltero, industrial, oriental y Elisa Otheguy Martín, 20 años, soltera, oriental.

Julián A. Martínez Elizondo, 27 años, comerciante, oriental y María A. Alfonsini Gastellussarry, 27 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Omar Ordeix, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Elida Almeida, 21 años, soltera, oriental.

Nazario Chiappa, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Cándida Lacroix, 24 años, soltera, oriental.

Heradio Perdomo, 24 años, soltero, comercio, oriental y Dora Sixta Pereyra, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Urbano Oriel Ramos, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Rodríguez Pedrozo, 28 años, soltera, oriental.

Francisco Aley Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Deodina Estevan, 21 años, soltera, oriental.

Lagardiere Iparraguirre, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Everilda Coitinho, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Anolino Ferreira Sánchez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Graciela Moratorio, 23 años, soltera, oriental.

Reymundo Rosa, 24 años, soltero, soldado, oriental y Beatriz Martínez Márquez, 24 años, soltera, oriental.

Mario Atalivio Rodríguez, 31 años, soltero, oriental y María Regina Farías, 28 años, soltera, oriental.

Pablo Castro, 25 años, soltero, comercio ,oriental y Mária del Carmen Anastacia, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Furtado, 21 años, soltero, jornalero, oirental y Elida Lider Sosa, 16 años, soltera, oriental.

Jacinto Cufré Coitinho, 28 años, soltero, hojalatero, oriental y Blanca Suárez, 14 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Solís Duarte, 23 años, soltero empleado, oriental e Irene Núñez, 30 años, soltera, oriental.

Guillermo Andeta, 31 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Morisini, 21 años, soltera, oriental.

Anacleto Boew, 30 años, soltero, empleado público, oriental y Amelia Viera, 25 años, soltera, oriental.

Fductuoso Pereira, 51 años, soltero, agricultor, oriental y Clotilde Leal, 42 años, soltera, oriental.

Heriberto Legelen, 26 años, soltero, comercio, oriental y Alay Boew, 25 años, soltera, oriental.

José María Pereira, 29 años, soltero, ganadero, oriental y Gila Larrayoz, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Timoteo López, 38 años, soltero, comercio, argentino y Dorotea Rariz, 28 años, soltera, oriental.

Julián M. Maldonado, 22 años, soltero, militar, oriental y María Amelia Pereira, 15 años, soltera, oriental.

Jacinto H. Ramírez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Ramona Custodio, 15 años, soltera, oriental.

Jacinto A. Centurión, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Otilia Neves, 42 años, soltera, oriental.

Ariste Leites, 23 años, soltero, militar, oriental y Zulma N. Guinea, 19 años, soltera, oriental.

Honorino Lemnes, 52 años, divorciado, empleado oriental y Clara F. Belase, 21 años, soltera, oriental.

Caraciolo Barrios, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elvira R. Herrera, 35 años, soltera, comercio, oriental.
Dionisio D. Camejo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Elida B. Gutiérrez, 19 años, soltera, oriental.
Hosmar Calo, 27 años, soltero, jubilado, oriental y Constancia Segovia, 27 años, soltera, oriental.
Felipe W. Bálsamo, 28 años, soltero, ganadero, oriental y María E. Acosta, 29 años, soltera, oriental.
Juan R. Márquez, 55 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Macedo, 43 años, soltera, oriental.
Ademar Albornoz, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira García, 41 años, soltera, oriental.
José Silva Olivera, 37 años, soltero, carpintero, oriental y Ramona Méndez, 34 años, soltera, oriental.
Adalberto Sobrino, 25 años, soltero, lechero, oriental y Yolanda E. García, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Pedro Viera, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Aide Domingue, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Aranzazú Fernández, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cáceres, 28 años, soltera, oriental.
Arturo Ramón Martínez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Lemos, 17 años, soltera, oriental.
Vital Nepomuseno Iguini, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Delia Almeida, 20 años, soltera, oriental.
Salustiano Diego Mendiberry, 22 años, soltero, empleado, oriental y Eva Joaquina Franco, 20 años, soltera, oriental.
Eriberto Antíoco Aguilera, 27 años, soltero, comercio, oriental e Isabel Ernestina Vidarte, 20 años, soltera, oriental.
Porfirio Nicomedes Olmedo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Eusebia Elvira Martínez, 28 años, soltera, oriental.
Orlando Zacarías Silva Ledesma, 31 años, soltero, carpintero, oriental y María Elena Roig, 22 años, soltera, oriental.
César Timoteo Maldonado, 26 años, soltero, chofer oriental y Zoila Iguini, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Ramón Fernández, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Méndez, 20 años, soltera, oriental.
Ambrosio Becera, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde González, 30 años, soltera, oriental.
Lorenzo García, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Elba Raquel Machado, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Puntado, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Abefacl, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Manuel M. Cruzado, 39 años, soltero, criador, oriental y Elvira González, 32 años, soltera, oriental.
Luis Gallo Cabrera, 28 años, soltero, criador, oriental y Manuela Barreto, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

José María Ramallo, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Elba Catalina Espinosa, 25 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Soria, 28 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Eulalia Pastor, 21 años, soltera, oriental.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Solicitudes concedidas el día 9 de setiembre de 1949

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

97004

17062, Philco Urug. S. A., 1.818.
11034, Buckstein y Bist., 564.
13031, Suc. J. A. Patrón, 403.

97007

17048, Norton S. A., 13090.

97012

17016, R. y R. Gioscia, 9.551.

97014

20095, Enrique Abal, 1.007.

97016

17060, Sparano y Valles, 7.708.

97017

17016, R. y R. Gioscia, 3.224.
11247, Jacobo Pessaj, 1.531.

97018

20136, De la Peña Muñoz, 2.015.

97020

17048, Norton S. A., 2.015.

97032

20136, De la Peña Muñoz, 403.
20139, G. Feuermann S. C., 242.

98004

13011, La Llave S. A., 1.007.
11186, London París S. A., 4.030.
11017, Bakirgian y Cía., 2.015.
11178, Soler Hnos. S. A., 4.030.
11178, Soler Hnos. S. A., 4.030.
11174, Sibils y Cía. Ltda., 2.090.
11174, Sibils y Cía. Ltda., 6.045.

98006

11032, C. Brandes y Cía., 484.
11072, José L. García, 645.

98010

11040, Medina Hnos., 403.
11072, José L. García, 1.773.
11032, C. Brandes y Cía., 1.410.
20093, Hugo Werner, 806.
11029, Elías Bocay, 1.249.
11149, Pschepiurca Suc., 806.
11085, Henderson y Cía., 1.209.
11106, Luquín Hnos., 3.022.
11034, Buckstein y Bist, 1.209.
11171, J. Darré y Cía., 1.209.

98020

11019, J. P. Baridón, y Co., 10.881.

98047

20073, L. F. de Gómez, 887.
20073, L. F. de Gómez, 2.015.

98048

11171, J. Darré y Cía., 604.
11073, Gago y Pesce, 1.007.
11170, Antonio Sica, 5.279.
11213, Hazán Arditti, 2.539.
11050, Nissim Chickiar, 1.128.

98054

11019, J. P. Baridón y Co., 19.828.

98060

11085, Henderson y Cía., 28.935.

98062

11143, Alberto Pons, 8.181.

98066

11234, Jabif Hnos., 3.869.
11240, M. Brunstein, 403.

98068

11145, Pedro Porro, 1.451.
11038, J. Bensión e Hijo, 12.574.
11032, C. Brandes y Cía., 1.088.
26047, Productiva Comer., 403.

98070

11209, J. Goluboff, 1.531.
11278, Miguel Stein, 443.
52034, S. Grunspan, 1.290.

98074

15089, Coseco Ltda., 403.
15074, Westamer Trading, 443.
15075, Weissman Hnos., 5.481.
10063, G. Morawsky y Cía., 403.
11012, Aruguete y Sazbo, 6.891.
11016, Barclay y Cía., 39.333.
11020, Balandra Mesa, 12.090.
11106, Luquín Hnos., 524.
11199, Arijón y Cía. Ltda., 403.
11028, Borba y Gómez, 1.007.
11095, N. Jerusalmi, 9.954.
11099, Larrieux Gard, 26.437.
11023, Bensión y Bensión, 8.060.
11006, Aliverti S. A., 16.845.
11007, J. Alazraki y Cat., 4.755.
11003, Tufic Acle, 13.783.
11004, Aiello Sarraco, 21.681.
11055, Luis Costa y Cía., 68.189.
11056, Importex S. A., 74.993.
11057, Cuenca e Hijo, 46.708.
11058, La Madrileña S. A., 60.651.
11059, José Curiel, 1.894.
11064, Esperón Hnos., 1.451.
11078, M. Goldman Suc., 4.312.
11077, Goldschmidt Hnos., 4.755.
11076, Gluncher Ltda., 1.249.
11074, R. Gigliotti, 2.337.
11081, B. Hazán y Cía., 20.029.
11083, Haim Hnos., 28.411.
11084, Juan A. Halty, 564.
11054, Juan C. Costa, 9.067.
11060, H. B. Deque, 13.863.
11010, Apolant S. A., 43.363.
11021, Fernando Segues, 2.418.
11017, Bakirgian y Cía., 82.978.
11087, Introzzi S. A., 16.241.
11088, Raúl Pijuan, 967.
11090, Jerusalmi Hnos., 59.402.
11092, A. Juli y Cía., 14.186.
11024, J. Benjuya, 3.425.
11[illegible] V. Benaderet, 3.305.
1[illegible] Jorge E. Bitar, 5.239.
[illegible] Abudara Hnos., 6.932.
1[illegible] Isaac Abudara, 28.170.
11202, S. Abadi, 12977.